

[Estructura sugerida] Proceso de selección #:.....

TÉRMINOS DE REFERENCIA (1)

Consultoría para la planificación de módulos de plataformas digitales Ministerio de Vivienda y Urbanismo

CHILE

Número de proyecto

CH-T1259

[Enlace web con el documento aprobado]

APOYO A LA PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE BARRIOS VULNERABLES

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El tiempo que toma formalizar a los hogares de barrios precarios por parte del Programa de Campamentos es prolongado (6,6 años en promedio). Esto se traduce en que en el periodo en que el PC logra formalizar dos hogares, ya tres nuevos hogares ingresan a un campamento, sin conseguir una reducción efectiva del stock existente. Entre las principales causas de estas demoras, se destacan: (i) la localización de campamentos en zonas de riesgo ambiental lo que implica mayores y complejas medidas de mitigación, (ii) dificultades para coordinar procesos de organización eficiente de las familias en los territorios; (iii) prolongado tiempo que toma la provisión de servicios básicos y seguridad en la tenencia; y (iv) incapacidad para generar una oferta de soluciones habitacionales articuladas con el sector privado para hogares que reciben subsidios habitacionales. Además, el inicio de la formalización se demora por dificultades en la organización de las familias y escaso acompañamiento social a las intervenciones. Esta situación implica que, por ejemplo, del total de los beneficiarios en 2018, sólo un 19% recibió dicho acompañamiento. A su vez, se traduce en que el 40% de los hogares no está gestionando la obtención de una solución habitacional fuera del campamento, aunque tiene la intención de postular a un subsidio de vivienda.
- 1.2. Una vez que se realiza el catastro de campamentos, no hay forma de realizar un registro de familias que quedaron fuera de este, ya sea porque no estuvieron en el momento de la encuesta, o porque son familias nuevas que llegan al campamento. Para mejorar la trazabilidad de las inversiones en las obras de soluciones habitacionales para las personas de campamento, se requiere implementar registros de rendiciones, transferencias y ejecución del presupuesto del departamento de asentamientos precarios, además de registrar a los profesionales del departamento de asentamientos precarios a nivel nacional.
- 1.3. La presente consultoría considera el fortalecimiento de los sistemas utilizados por el Programa de Campamentos y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para agilizar los procesos, ya sea de *back-office* como *front-office*, y facilitar la experiencia del usuario para el acceso a los beneficios ofrecidos. En específico, contempla la mantención al sistema de catastro, y posteriormente, crear el módulo de diagnóstico, para poder evaluar las intervenciones que se deben hacer a los campamentos.
- 1.4. Por otro, se requiere poder implementar un sistema que pueda incorporar los proyectos del área técnica del departamento de asentamientos precarios, ya que estos, están vinculados a campamentos del territorio nacional. Esto, para una mejor gestión de los datos y una mejora en los tiempos de entrega y ejecución en el desarrollo de las obras.

2. Objetivos

- 2.1. Respecto a la gestión de incorporación de familias en la base de campamentos.** Se espera poder hacer registros de las familias que llegan a los campamentos, luego que se realiza ese registro, se requiere que cada persona se revise en Rukan, para que el sistema pueda dar un análisis de factibilidad, tanto de las personas incorporadas, como de las personas registradas en el levantamiento del catastro de campamentos.
- 2.2. Respecto a la mantención y creación del módulo de diagnóstico.** Se espera poder contar con el nuevo módulo para poder generar reportes de campamentos, los que pueden dar un análisis más profundo a los equipos regionales y nivel central para la elección de una intervención en el campamento.
- 2.3. Respecto al módulo de gestión y planificación.** Se espera que se pueda tener una trazabilidad de los porcentajes de avance en la ejecución del presupuesto, para ello, se requiere realizar registros de rendiciones y transferencias por parte de nivel central y los equipos regionales, para dar mayor eficiencia a estas acciones.
- 2.4. Respecto al registro de proyectos del área técnica de asentamientos precarios.** Se espera que con esta funcionalidad, el área técnica pueda dar trazabilidad a los proyectos que se trabajan con las regiones, por lo que también se espera que pueda integrarse con sistemas externos e internos.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. Respecto a la gestión de incorporación de familias en la base de campamentos.** i) Creación del módulo de familias; ii) incorporación de familias, integración con Rukan, generación de reportes, validación de RUN con registro civil; iii) integrar información Registro Civil – Rukan – PPPF.
- 3.2. Respecto a la mantención y creación del módulo de diagnóstico.** i) Creación módulo de diagnóstico; ii) procesar datos del módulo de catastro, poder generar reportabilidad, establecer un diagnóstico del tipo de intervención para el campamento; iii) integración del módulo con Geoportal.
- 3.3. Respecto al módulo de gestión y planificación.** i) Creación de un módulo para el equipo de gestión y planificación; ii) registrar inversiones, registrar profesionales, registrar rendiciones de las regiones, tener trazabilidad de las inversiones; iii) integrar el módulo con Banco Estado y OFPA (sistema interno).
- 3.4. Respecto al registro de proyectos del área técnica de asentamientos precarios.** i) Registrar proyectos, trazabilidad de proyectos, registro de avances de obra, clasificación de proyectos; ii) implementar un control a procesos internos; iii) integrar información SII – Rukan – PPPF.

4. Actividades Clave

- 4.1.** Planificación de los diferentes módulos en los sistemas de información del Programa de Campamentos.
- 4.2.** Hacer la gestión con las diferentes instituciones externas al Programa de Campamentos, cada uno de los pilares debe integrar información diferente proveniente de diferentes instituciones.
- 4.3.** Integrar la información proveniente de las diferentes instituciones con los nuevos módulos de información.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1.** Los cuatro módulos esperan optimizar el trabajo y poder tener una mejor trazabilidad de resultados y recursos que entran y salen del Programa de Campamentos. Los servicios esperados para este proyecto es la asesoría técnica para poder ejecutar de mejor manera la nueva estructura de módulos y gestionar de mejor manera la información que tiene el Programa.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. La Firma Consultora deberá cumplir con el siguiente Calendario de Entregas:

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
<i>Entregable I</i>	<i>A los 10 días de la firma del contrato</i>
<i>Entregable II</i>	<i>A los 30 días de la firma del contrato</i>
<i>Entregable III</i>	<i>A los 75 días de la firma del contrato</i>

7. Requisitos de los Informes

7.1 Todos los entregables deberán ser redactados en idioma español y en los formatos especificados por el BID.

8. Criterios de aceptación

8.1. Previo a su envío al Banco, la FC deberá remitirlo al Programa de Campamentos, Ministerio de Vivienda y Urbanismo para su visto bueno. Una vez obtenida la conformidad de la Secretaría mencionada, la FC y/o la Secretaría remitirán el entregable para su aprobación final por el Banco. En caso de existir observaciones por el BID, éstas serán remitidas por correo electrónico directamente a la FC, quién deberá responder a las mismas en un plazo máximo de cinco (5) días desde recibido el correo del BID.

8.2. Los entregables deberán ser enviados mediante correo electrónico en formato PDF al Jefe de Equipo Luis Felipe Vera Benítez (lfvera@iadb.org). De tratarse de archivos que exceden la capacidad de los correos electrónicos, la FC podrá remitirlos en formato comprimido (.zip) o a través de la plataforma gratuita "We transfer".

9. Supervisión e Informes

- La supervisión de las actividades de la Firma Consultora se realizará por el Jefe de Proyecto del BID, Luis Felipe Vera Benítez (CSC/HUD) y/o el equipo que éste designe.
- La aprobación final de todos los entregables, estará a cargo del Jefe de Proyecto del BID, Luis Felipe Vera Benítez (CSC/HUD) y/o el equipo que éste designe.

10. Calendario de Pagos*

- Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%

1. Entregable I	30%
2. Entregable II	20%
3. Entregable III	50%

B, R, F, A, D, O, R

[Estructura sugerida] Proceso de selección #:.....

TÉRMINOS DE REFERENCIA (2)

Consultoría para el desarrollo de sistema de monitoreo periódico del crecimiento de los campamentos, herramientas de detección temprana y metodologías de priorización

CHILE

Número de proyecto

CH-T1259

[Enlace web con el documento aprobado]

APOYO A LA PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE BARRIOS VULNERABLES

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** El Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (MINVU), a través del Programa de Campamentos está implementando un programa de modernización para dar respuesta al aumento de las urbanizaciones informales, denominadas en Chile “campamentos”¹. En 2011, según datos del MINVU, existían 657 campamentos y 27.000 familias residentes en los mismos. El catastro de campamentos 2019² encontró un total de 802 campamentos con 47.050 hogares³. Si bien aún no se cuenta con un catastro actualizado, se estima que desde el 2019 se aceleró la formación de campamentos, producto de la crisis social, el fenómeno migratorio intrarregional y los efectos de la pandemia en la economía. Las estimaciones más recientes muestran un total de alrededor de 1,000 campamentos y 66.000 hogares, concentrados principalmente en la zona norte y centro-sur del país.⁴ Este aumento significativo de hogares nacionales y migrantes residentes en campamentos se debe a tres causas identificadas: (i) aumento del flujo de hogares hacia campamentos; (ii) dificultades para reducir el stock existente de hogares en campamentos y (iii) barreras de inclusión socio urbana.
- 1.2.** La proporción de población inmigrante en Chile con respecto al total de todos los países de América Latina es la que más aumentado entre 2016 y 2019, pasando de 2,15% a 8%. La comunidad extranjera prevaeciente es la venezolana (455.494 inmigrantes), con un incremento del 58% entre 2018 y 2019, por encima de la haitiana. Gran parte de los inmigrantes, al no poder acceder al mercado formal de la vivienda, ha buscado soluciones habitacionales en el mercado informal. Entre el catastro 2011 y el de 2019, el porcentaje de jefes o jefas de hogar extranjeros residiendo en campamentos aumentó de un 1,2% a un 30% y se estima que el 27% de las familias residiendo en campamentos hoy tienen nacionalidad extranjera, destacando la región de Antofagasta, la que cuenta con un 72% de jefes de hogar extranjeros. Las regiones con mayor porcentaje de jefes/as de hogar extranjeros por campamentos son Antofagasta (72%), Tarapacá (65%), Arica y Parinacota (56%), Atacama (45%), Magallanes (29%) y la Metropolitana (21%).
- 1.3.** Uno de los desafíos que presenta el Programa de Campamentos desde su creación en 2011, es mejorar su capacidad para cuantificar y monitorear el crecimiento de asentamientos informales. Ante

¹ Un campamento para el ministerio de vivienda es un asentamiento precario de 8 o más hogares, posesión irregular de un terreno, con carencia de al menos 1 de los servicios básicos, y cuyas viviendas conformaron una unidad socio territorial.

² El Catastro Nacional de Campamentos 2019 es hasta el momento la mayor encuesta realizada por MINVU. Se externalizó un 50% y contó con más de 500 profesionales en terreno.

³ Ministerio de Vivienda y Urbanismo. *Catastro Nacional De Campamentos 2019 y 2011*

⁴ Las regiones que destacan con el mayor número de campamentos son Tarapacá (40), Antofagasta (79), Atacama (73), Valparaíso (181), Metropolitana (90), y Biobío (152). Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2019). *Catastro Nacional De Campamentos 2019*.

la necesidad urgente de mejorar el proceso de catastro para obtener diagnósticos más exactos, actualizados y una caracterización más detallada de las familias que habitan estos asentamientos, el proyecto a desarrollar propone contribuir tanto a la detección temprana de nuevos asentamientos, cómo a la trazabilidad de su crecimiento y la detección de asentamientos con grandes riesgos asociados al cambio climático, en base a imágenes satelitales y sistema de detección temprana.

- 1.4. El objetivo principal de la Consultoría es planificar herramientas automatizadas que permita detectar la aparición de campamentos y monitorear su evolución en su superficie, forma y dimensión, de tal forma que puedan ser visualizados en un Sistema de Información Geográfico (SIG), tanto en su forma estática, como su evolución temporal a través del uso de imágenes satelitales y un sistema de alerta de anomalías, compuesta por los siguientes: i) construcción del Índice Territorial de Potencial de Desarrollo de Campamentos (ITPDC), ii) desarrollo e implementación de los algoritmos de alerta, así como los sistemas que permitan desplegar las imágenes y datos de superficie, planimetría, etc. iii) construcción de mapas de probabilidad y actualización de dichos mapas en base a imágenes satelitales.
- 1.5. La División de HUD busca adquirir los servicios de una Firma Consultora que posea experiencia en el relevamiento de información a través del uso de nuevas tecnologías, desarrollo de sistemas y modelamiento de soluciones end to end.

2. **Objetivos**

- 2.1. El objetivo general del trabajo es detectar en forma temprana los campamentos nacientes y planificar un sistema de alerta y monitoreo que permita desarrollar políticas adecuadas para resolver los diferentes problemas sociales que ellos reflejan. Para el relevamiento de datos se espera que la Firma Consultora utilice por lo menos conjuntos de datos socioeconómicos, culturales, organizativos, composición, características y dinámicas, así como de la infraestructura, servicios y negocios a través de una encuesta, imágenes satelitales, datos georreferenciados, y catastros de riesgos de origen natural y antrópico (atlas de riesgo recientemente publicado por el MMA, probabilidad de incendios forestales de CONAF, modelos de inundación por tsunamis de SHOA, mapas de peligros de remoción en masa de Sernageomin, entre otros).
- 2.2. El primer objetivo específico es el desarrollo de un Índice Territorial de Potencial de Desarrollo de Campamentos (ITPDC), el cual se construirá con una combinación de información geoespacial estática, datos socio-económicos procedentes de diferentes fuentes oficiales, análisis de campamentos existentes. Para esto se contempla: i) caracterizar los campamentos existentes y su comportamiento en el territorio, basándose en distancia máxima a un centro poblado, distancia máxima a la red de servicios básicos/cuerpos de agua, pendiente máxima del terreno en que podemos encontrar campamentos y factores climáticos o geográficos dentro del territorio nacional; ii) desarrollo e implementación de algoritmos de alerta, así como sistemas que permitan desplegar las imágenes y los datos de superficie cubierta y planimetría de la zona; iii) el sistema deber ser integrado a la operativa del MINVU y debe considerar una operación automática alojada en Azure.

Objetivos específicos:

- Planificar sistema de identificación temprana de nuevos asentamientos, cómo también el uso de tecnología para hacer seguimiento y mapeo de asentamientos en zonas de riesgo.
- Tener un mapa de zonas de alta probabilidad de generación de campamentos, traqueable y en constante revisión por un sistema automático que levante alertas en caso de distorsiones o anomalías.
- Desarrollar metodología digitales para levantar información territorial de los campamentos seleccionados, como el uso de imágenes satelitales e inteligencia artificial para su análisis.

- Sistematizar y agilizar la detección de campamentos y su crecimiento, proceso que será revisado de manera mensual a lo largo de la implementación.
- Localizar a cada hogar en el polígono del campamento.
- Elaborar un análisis con las características de los campamentos de manera de identificar tendencia y riesgos de cada campamento.
- Combinar eficientemente diferentes fuentes de datos basadas en tecnología informática de uso gratuito y colaborativo, por ejemplo, combinar imágenes satelitales con información de catastro e información secundaria de registros públicos.
- Agilizar la identificación de nuevos campamentos con el uso de herramientas y técnicas informáticas como Inteligencia Artificial, Machine Learning, sistemas Weak Learners, Boosting y Random Forest. En post de generar el sistema de alerta más inteligente y automático posible.

Objetivos específicos de cambio climático:

- Identificar en la cartografía georreferenciada con base en los estudios de riesgos climáticos las zonas más aptas para desarrollar espacios verdes que cumplan con funciones ecosistémicas y mitiguen ciertos impactos climáticos como ola de calor e inundaciones.
- Lograr un orden cartográfico georreferenciado y digitalizado de toda la información catastral de los campamentos respecto a riesgos ambientales y de cambio climático.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1.** El equipo de la FC trabajará en estrecha colaboración con el BID, y deberá contar con especialistas con, al menos, los siguientes perfiles y roles (requisito):
- Coordinador del Proyecto: Experiencia en consultoría y gestión de equipos de trabajo y experto en modelos matemáticos, inteligencia artificial, reconocimiento de imágenes y gestión de proyectos en áreas similares.
 - Encargados Técnicos: Experiencia y conocimiento técnico en modelamiento matemático, aplicación de soluciones con redes neuronales y machine learning. Experiencia en proyectos que involucren reconocimiento de imágenes, inteligencia artificial, disponibilización y desarrollo de sistemas de información
- 3.2.** Correrá por cuenta y orden de la FC los gastos derivados de materiales de trabajos y cualquier otro estipendio relacionado con el desarrollo de las actividades descritas en los presentes Términos de Referencia.

4. Actividades Clave

La Firma Consultora se compromete a llevar a cabo las siguientes actividades:

- 4.1. Diseño de Sistema Computacional de Detección de Campamentos:** La FC debe diseñar y generar documento en el cual se preparan los principales componentes del sistema computacional.
- 4.2. Diseño del Sistema, su funcionalidad e interfaz:** La FC debe desarrollar el sistema que se ejecutará.
- 4.3. Informe metodológico de desarrollo del Índice (ITPDC):** Documento que contenga la

metodología para la aplicación del Índice Territorial de Potencial de Desarrollo de Campamentos, se espera del Centro de Modelamiento Matemático que pueda entregar la metodología a usar y los resultados esperados del índice.

- 4.4. Informe Metodológico Final del Índice (ITPDC):** En esta entrega se deben actualizar los puntos y dudas. Además debe incluir las pruebas de aplicación y sus resultados.
- 4.5. Manuales de Desarrollo y uso:** Debe ser de conocimiento amplio la facilidad de uso y control de la herramienta, tanto a nivel sistémico como aplicación web. El manual será desarrollado por la FC como parte fundamental de la entrega final.
- 4.6. Entregable final:** Se cierra el proyecto con un entregable que incluya todo el proceso realizado y el calendario de cumplimiento de metas y entregable.

5. Resultados y Productos Esperados

Entregable I: Diseño de Sistema Computacional

Diseño del programa y algoritmos que aprenden, analizan y gestionan el levantamiento de alertas a anomalías. Consta de un informe previo en el que se pone en constancia respecto de los avances y se da la oportunidad de participar en el proceso de diseño de la solución. El entregable formal abre paso a las siguientes etapas del proceso de habilitación del sistema computacional.

Entregable II: Informe Metodológico del ITPDC

El desarrollo de la metodología de estudio y la construcción de los parámetros a evaluar por los algoritmos en relación al Índice previamente desarrollado por la FC, para la construcción y mayor precisión del índice, se debe poner a disposición de la FC la siguiente información:

- Censo Abreviado 2017
- Registro de Permisos de Edificación georeferenciado
- Instrumentos de Planificación Territorial vigentes (y por aprobar)
- Redes de Servicios Básicos
- Vías Estructurantes
- Base de Datos Predial
- Bases de Datos de Parques y Plazas
- Mapas de Aguas Superficiales (Canales, Ríos, Lagos)
- Caracterización de la construcción
- Infraestructura y Equipamiento
- Catastro Nacional de Bienes del Estado MBN
- Mapas de Riesgo de SERNAGEOMIN

Entregable III: Informe Final del Proyecto

La FC se compromete a entregar un informe posterior a la instalación del programa en los sistemas de información del ministerio. En el informe final se espera poder revisar el proceso completo desde la solución I desarrollada durante 2020 para medir la evolución de los campamentos ya catastrados y la solución II para identificar nuevos asentamientos y el mapa de riesgo de nuevos asentamientos.

Este entregable es posterior a la entrega del manual de desarrollo.

La contraparte técnica BID deben aprobar los informes, y en caso de existir observaciones, la Firma Consultora deberá reelaborar dicho documento.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. La FC deberá cumplir con el siguiente Calendario de Entregas:

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
<i>Diseño del Sistema Computacional</i>	<i>A 9 semanas de la firma del contrato</i>
<i>Informe Metodológico del ITPDC</i>	<i>A 21 semanas de la firma del contrato</i>
<i>Informe Final del Proyecto</i>	<i>A 31 semanas de la firma del contrato</i>

7. Requisitos de los Informes

7.1 Todos los entregables deberán ser redactados en idioma español y en los formatos especificados por el BID.

8. Criterios de aceptación

8.1. La FC y/o la Secretaría remitirán el entregable para su aprobación final por el Banco. En caso de existir observaciones por el BID, éstas serán remitidas por correo electrónico directamente a la FC, quién deberá responder a las mismas en un plazo máximo de cinco (5) días desde recibido el correo del BID.

8.2. Los entregables deberán ser enviados mediante correo electrónico en formato PDF al Jefe de Equipo Luis Felipe Vera Benítez (lfvera@iadb.org). De tratarse de archivos que exceden la capacidad de los correos electrónicos, la FC podrá remitirlos en formato comprimido (.zip) o a través de la plataforma gratuita "We transfer".

9. Supervisión e Informes

- La supervisión de las actividades de la Firma Consultora se realizará por el Jefe de Proyecto del BID, Luis Felipe Vera Benítez (CSC/HUD) y/o el equipo que éste designe.
- La aprobación final de todos los entregables, estará a cargo del Jefe de Proyecto del BID, Luis Felipe Vera Benítez (CSC/HUD) y/o el equipo que éste designe.

10. Calendario de Pagos*

- Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
4. Entregable I	30%
5. Entregable II	40%
6. Entregable III	30%
TOTAL	100%

*Los pagos se realizarán una vez el/los entregable/s correspondiente/s cuente/n con la aprobación final del Jefe de Equipo del BID.

BID REF ADOR

[Estructura sugerida] Proceso de selección #:.....

TÉRMINOS DE REFERENCIA (3)

Consultoría para el Desarrollo e implementación del Catastro Nacional con criterios de género y diversidad, cambio climático y migración para el Programa de Campamentos

CHILE

Número de proyecto

CH-T1259

[Enlace web con el documento aprobado]

APOYO A LA PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE BARRIOS VULNERABLES

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (MINVU), a través del Programa de Campamentos está implementando un programa de modernización para dar respuesta al aumento de las urbanizaciones informales, denominadas en Chile “campamentos”⁵. En 2011, según datos del MINVU, existían 657 campamentos y 27.000 familias residentes en los mismos. El catastro de campamentos 2019⁶ encontró un total de 802 campamentos con 47.050 hogares⁷. Si bien aún no se cuenta con un catastro actualizado, se estima que desde el 2019 se aceleró la formación de campamentos, producto de la crisis social, el fenómeno migratorio intrarregional y los efectos de la pandemia en la economía. Las estimaciones más recientes muestran un total de alrededor de 1,000 campamentos y 66.000 hogares, concentrados principalmente en la zona norte y centro-sur del país.⁸ Este aumento significativo de hogares nacionales y migrantes residentes en campamentos se debe a tres causas identificadas: (i) aumento del flujo de hogares hacia campamentos; (ii) dificultades para reducir el stock existente de hogares en campamentos y (iii) barreras de inclusión socio urbana.
- 1.2. La proporción de población inmigrante en Chile con respecto al total de todos los países de América Latina es la que más aumentado entre 2016 y 2019, pasando de 2,15% a 8%. La comunidad extranjera prevaeciente es la venezolana (455.494 inmigrantes), con un incremento del 58% entre 2018 y 2019, por encima de la haitiana. Gran parte de los inmigrantes, al no poder acceder al mercado formal de la vivienda, ha buscado soluciones habitacionales en el mercado informal. Entre el catastro 2011 y el de 2019, el porcentaje de jefes o jefas de hogar extranjeros residiendo en campamentos aumentó de un 1,2% a un 30% y se estima que el 27% de las familias residiendo en campamentos hoy tienen nacionalidad extranjera, destacando la región de Antofagasta, la que cuenta con un 72% de jefes de hogar extranjeros. Las regiones con mayor porcentaje de jefes/as de hogar extranjeros por campamentos son Antofagasta (72%), Tarapacá (65%), Arica y Parinacota (56%), Atacama (45%), Magallanes (29%) y la Metropolitana (21%).

⁵ Un campamento para el ministerio de vivienda es un asentamiento precario de 8 o más hogares, posesión irregular de un terreno, con carencia de al menos 1 de los servicios básicos, y cuyas viviendas conformaron una unidad socio territorial.

⁶ El Catastro Nacional de Campamentos 2019 es hasta el momento la mayor encuesta realizada por MINVU. Se externalizó un 50% y contó con más de 500 profesionales en terreno.

⁷ Ministerio de Vivienda y Urbanismo. *Catastro Nacional De Campamentos 2019 y 2011*

⁸ Las regiones que destacan con el mayor número de campamentos son Tarapacá (40), Antofagasta (79), Atacama (73), Valparaíso (181), Metropolitana (90), y Biobío (152). Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2019). *Catastro Nacional De Campamentos 2019*.

- 1.3. Se prevé que los efectos del cambio climático afecten especialmente a las zonas de asentamientos informales por su localización frecuente en zonas de riesgo ambiental (p.e. laderas, zonas de retorno de caudal). Con esta mayor exposición y una vulnerabilidad magnificada por otros factores como la vulnerabilidad social, el riesgo climático se presenta como un factor adicional que exacerba otras dimensiones y retos que ya se viven en campamentos. De acuerdo con el catastro 2019, existen 214 campamentos en áreas de riesgo a nivel nacional (27% del total). Sólo 3 de las 16 regiones de Chile no presentan campamentos localizados en zona de riesgos. Estos resultados de exposición al riesgo se obtuvieron utilizando instrumentos de planificación territorial, que presentan la dificultad de no estar actualizados y no incluir estudios de riesgo (72% de los planes reguladores vigentes no cuentan con el estudio de riesgo de acuerdo con el artículo 2.1.17)⁹.
- 1.4. Un análisis desagregado de caracterización de la población en campamento revela que las mujeres residentes en estos asentamientos enfrentan barreras específicas y desigualdades expresadas en el trabajo no remunerado y dificultades para insertarse laboralmente, así como prejuicios y estereotipos, violencia sexual dependiendo de la edad, nivel educativo y situación económica.
- 1.5. Uno de los desafíos que presenta el Programa de Campamentos desde su creación en 2011, es mejorar su capacidad para cuantificar y monitorear el crecimiento de asentamientos informales. Ante la necesidad urgente de mejorar el proceso de catastro para obtener diagnósticos más exactos, actualizados y una caracterización más detallada de las familias que habitan estos asentamientos, la presente consultoría propone contribuir tanto al diseño como la ejecución del Catastro Nacional de Campamentos para actualizar los registros de hogares residentes en campamentos a lo largo del país.
- 1.6. El objetivo principal de la Consultoría es actualizar el registro de hogares residentes en campamentos a lo largo del país a través del uso de nuevas herramientas que permitan representar una realidad dinámica, así como también comprender su composición social, cultural, económica y organizativa a través de la inclusión de indicadores multidimensionales. En específico, se espera que la consultoría logre los siguientes objetivos específicos: i) Desarrollar una metodología de relevamiento de información que incorpore herramientas digitales que sea capaz de instalar capacidades en el ministerio para la actualización del catastro de forma periódica, asegurando que el modelo de datos de la encuesta, sea consistente con el modelo de datos del Sistema Campamento del MINVU ; y ii) Introducir parámetros multidimensionales, tales como situación migratoria, riesgos climáticos, aspectos ambientales, sociales, culturales, económicos y sanitarios que permitan obtener información detallada de composición y características de las familias y sus dinámicas que componen estos nuevos asentamientos, sus necesidades particulares y con ello los posibles mecanismos y rutas para mejorar su condición habitacional.
- 1.7. La División de HUD en colaboración con la Unidad de Migración busca contratar a una Firma Consultora (FC) con experiencia en el relevamiento de información a través del uso de nuevas tecnologías, y que incluya parámetros multidimensionales como migración, género, cambio climático, entre otros.

2. **Objetivos**

- 2.1. El objetivo de la consultoría Catastro Nacional 2021 para el Programa de Asentamientos Precarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo es catastrar la totalidad de los nuevos hogares residentes en campamentos en todas las regiones del país, posterior al Catastro de Campamento de 2019. Para el relevamiento de datos se espera que la Firma Consultora utilice por lo menos conjuntos de datos socioeconómicos, culturales, organizativos, composición, características y dinámicas, así como de la infraestructura, servicios y negocios a través de una encuesta, imágenes satelitales, datos georreferenciados, y catastros de riesgos de origen natural y antrópico (atlas de riesgo recientemente

⁹ <https://www.Minvu.cl/wp-content/uploads/2020/12/Informe-Campamentos-Expuestos-a-Riesgo-segun-IPT.pdf>

publicado por el MMA, probabilidad de incendios forestales de CONAF, modelos de inundación por tsunamis de SHOA, mapas de peligros de remoción en masa de Sernageomin, entre otros).

- 2.2.** El primer objetivo específico es fortalecer una metodología de relevamiento de información que incorpore herramientas digitales para el levantamiento y procesamiento de datos que permitan un levantamiento efectivo y de rápida implementación. Se consideran las siguientes etapas: i) Procesamiento en orthophotos de imágenes levantadas con dron para realizar un primer reconocimiento de los campamentos seleccionados, y la posterior elaboración de criterios metodológicos considerados para la generación de planimetrías; ii) desarrollo de un plan de trabajo para la ejecución del catastro que incluye la capacitación del equipo de encuestadores/as en base a una guía elaborada, reuniones de las y los encuestadores/as con los vecinos/as, y la elaboración de esquema de producción que permita su posterior replicabilidad, y iii) procesamiento de datos de manera de agilizar los procesos de análisis y lectura de resultados. La Firma Consultora deberá considerar el uso de una serie de herramientas diversas, como documentos de campo, dispositivos GPS y dispositivos móviles para la recopilación de datos, el uso de vehículos aéreos no tripulados (UAV), o drones para el levantamiento de información, y diversos softwares, como JOSM (el editor Java Open-StreetMap, combinados con datos encuestados con datos ya presentes en OpenStreetMap), QGis (para el análisis de datos y producción de mapas), e InaSAFE5 (para el análisis de riesgos).
- 2.3.** El segundo objetivo específico es perfilar la composición de los nuevos hogares de campamentos en Chile a través de la inclusión de parámetros multidimensionales, tales como situación migratoria, riesgos climáticos, y género y diversidad. Para esto la consultoría deberá contemplar la inclusión y relevamiento de indicadores multidimensionales, como las características de la vivienda y el hábitat, la infraestructura y provisión de servicios urbanos, los riesgos de origen natural y antrópico, el potencial de implementar soluciones basadas en la naturaleza para mitigar ciertos impactos climáticos, el medio ambiente, las características del terreno, focos de contaminación al aire, suelo y agua (incluyendo la gestión de residuos), fuentes de agua, inclusión financiera, seguridad en la tenencia, empleo y desarrollo local, formas y medios de acceso a la alimentación, consumo y eficiencia de energía eléctrica y calefacción, seguridad ciudadana, migración, movilidad, brechas de género, diversidad de la población por edad, discapacidad, identidad sexual, salud, comercios/negocios, organización, simbolismos, redes de apoyo, entre otros. Se espera que la consultora cuente con un equipo multidisciplinario que incluya programadores web, sociólogos/as, geógrafos/as, entre otros, que tengan conocimiento de enfoque de género y diversidad, que aporten conocimiento técnico en las distintas etapas, y realicen un diagnóstico final a partir de los resultados del catastro. Esto incluye la identificación de líderes/lideresas comunitarias, a través del desarrollo de mapa de actores, líderes/lideresas de la esfera política, potenciales líderes/lideresas humanas, que contribuyan a recolectar información de índole cualitativa. El objetivo de estos indicadores es obtener un perfil detallado de cada uno de los campamentos para poder priorizar la toma de decisiones e inversiones.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la metodología respecto al relevamiento de información acorde a la urgencia y dinamismo del contexto actual que considere el uso de tecnología en todas sus etapas a modo que sea reproducible.
- Desarrollar un plan de trabajo que incluya equipo de trabajo, programa de capacitación, y protocolos de calidad de recolección de información.
- Usar herramientas digitales para levantar información territorial de los campamentos seleccionados, como el uso de vehículos aéreos no tripulados (UAV), drones, y encuestas comunitarias en el terreno con el uso de telefonía celular.
- Capacitar a supervisores/as y encuestadores/as de acuerdo con los lineamientos entregados por el Banco.

- Recopilar información detallada sobre la composición de la totalidad de campamentos identificados por el Ministerio en formatos abiertos.
- Digitalizar mapas a través de Open Street Map, una plataforma que permite editar, usar o desarrollar información bajo un lenguaje geoespacial universal de propiedad pública de manera de publicar y convertir los mapas en datos abiertos.
- Obtener información censal completa, desglosada y detallada de cada uno de los miembros de los hogares al interior de los campamentos, asegurando que el modelo de datos de la encuesta, sea consistente con el modelo de datos del Sistema Campamento del MINVU.
- Incorporar en las encuestas el nivel de inclusión digital de las personas y hogares en campamentos.
- Identificar la cédula de identidad de todos los jefes o jefas de hogar del campamento.
- Localizar a cada hogar en el polígono del campamento.
- Elaborar un análisis con las características de los campamentos de manera de identificar tendencias, riesgos y prioridades de cada campamento con una mirada multidisciplinar.
- Determinar cuáles son las deficiencias concretas a nivel de vivienda que se experimentan en los campamentos a través de preguntas incluidas en el cuestionario
- Identificar cuáles son las necesidades de acceso a servicios y equipamiento urbano.
- Combinar eficientemente diferentes fuentes de datos basadas en tecnología informática de uso gratuito y colaborativo, por ejemplo, combinar imágenes satelitales con información de catastro e información secundaria de registros públicos.
- Agilizar la lectura de resultados del catastro a través de la innovación en el uso de plataformas de procesamiento de datos, como GitHub, PowerBI, etc.

Objetivos específicos de cambio climático:

- Recopilar información (y aplicar existente) para desarrollar perfiles de riesgo de los campamentos, fortaleciendo los análisis ya realizados por el MINVU¹⁰, incluyendo información relativa a vulnerabilidades y exposición con respecto a diversas amenazas, tales como: incendios forestales, inundaciones, inundaciones en zonas costeras, remoción en masa, entre otras. Estos perfiles de riesgo deberán poder llevar a un esquema de priorización de acción respecto de acciones climáticas.
- A través de las encuestas elaborar un perfil de consumo eléctrico e hídrico de los hogares. Desarrollar una proyección de ahorro y eficiencia energética de los prototipos de vivienda social sostenible comparado con la línea base de consumo energético de los campamentos actuales.
- Levantar información para identificar las necesidades y usos en transporte de los habitantes de campamentos con respecto de la ciudad formal, considerando las tendencias en uso de transporte y combustibles.
- Identificar en la cartografía georreferenciada con base en los estudios de riesgos climáticos las zonas más aptas para desarrollar espacios verdes que cumplan con funciones ecosistémicas y mitiguen ciertos impactos climáticos como ola de calor e inundaciones.
- Incluir al set de preguntas ya establecido variables multidimensionales que incluyan vulnerabilidad climática.
- Incluir en las encuestas preguntas sobre la percepción de los riesgos y desastres.

¹⁰ <https://www.Minvu.cl/wp-content/uploads/2020/12/Informe-Campamentos-Expuestos-a-Riesgo-segun-IPT.pdf>

- Lograr un orden cartográfico georreferenciado y digitalizado de toda la información catastral de los campamentos respecto a riesgos ambientales y de cambio climático.

Objetivos específicos de migración:

- Incluir al cuestionario preguntas que identifiquen el estatus migratorio de los y las integrantes de hogares en campamentos.

Objetivos específicos de género y diversidad:

- Incluir al cuestionario preguntas que identifiquen prioridades y tendencias de los grupos más vulnerables, como mujeres, niños y niñas, y adolescentes, población LGTBQ, indígena, y con discapacidades.
- Incluir al cuestionario preguntas que identifiquen el detalle del tejido social de dichos barrios, desde los liderazgos dentro de los campamentos, las organizaciones comunitarias, deportivas, escuelas, iglesias, y grupos de mujeres y jóvenes.

3. Alcance de los Servicios

3.1. El equipo de la Firma Consultora trabajará en estrecha colaboración con el BID, y deberá contar con especialistas con, al menos, los siguientes perfiles y roles (requisito):

- Coordinador del Estudio: Experiencia en consultoría y gestión de equipos de trabajo y realización de encuestas de gran escala, conocimiento de los aspectos de género y diversidad, migración, cambio climático.
- Encargados de Asistencia Técnica: Experiencia y conocimiento especializado técnico en realización y aplicación de encuestas con parámetros multidimensionales.
- Encargados Equipo Terreno: Experiencia en manejo de equipos en terreno.
- Encargada Capacitación: Experiencia en capacitación de equipos en terreno, y realización de encuestas, conocimiento sobre enfoques de género y diversidad.
- Encargado Planimetrías: Experiencia en levantamiento de material geográfico/cartográfico.
- Expertos de distintas disciplinas en temas de migración, cambio climático, género.
- Programadores Web y analistas de datos.
- Encuestadores.

3.2. Correrá por cuenta y orden de la Firma Consultora los gastos derivados de materiales de trabajos y cualquier otro estipendio relacionado con el desarrollo de las actividades descritas en los presentes Términos de Referencia.

4. Actividades Clave

La Firma Consultora deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

4.1. Elaborar plan de trabajo: Desarrollar un plan de trabajo que incluya cronograma del proyecto, esquema de organización, equipo de trabajo, programa de capacitación, y protocolos de calidad de recolección de información.

4.2. Desarrollar de metodología de relevamiento de información: Desarrollar una metodología

para el relevamiento eficiente de información a lo largo del territorio nacional.

- 4.3. Utilizar herramientas digitales para el catastro:** Escoger herramientas digitales para levantar información territorial de los campamentos seleccionados de acuerdo con el contexto, como el uso de vehículos aéreos no tripulados (UAV), drones.
- 4.4. Capacitar supervisores/as y encuestadores/as:** Desarrollar una capacitación a los supervisores/as y encuestadores/as de acuerdo con los lineamientos entregados por el Banco para la aplicación de la encuesta por medio de la aplicación de encuestas móviles.
- 4.5. Procesamiento aerofotográfico:** previo a la realización de la encuesta, se deben procesar en orthophotos imágenes levantadas con dron de forma previa por el equipo de MINVU de cada campamento a intervenir. Este procesamiento debe incluir *orthophotos rectificadas*, modelos de superficie, *cross sections*, y *vectormaps* que lean los datos de edificaciones, infraestructuras, servicios públicos y comunitarios. Las imágenes deben ser entregadas en formato .tif y las planimetrías en formato .shp con las configuraciones señaladas por Minvu.
- 4.6. Levantamiento en terreno:** Paralelamente se debe recorrer cada barrio con una aplicación de telefonía celular con GPS acompañado por geógrafos para corroborar la información del levantamiento aerofotográfico.
- 4.7. Elaborar planimetrías digitales:** Se debe digitalizar los mapas en formato abierto a través de plataformas que permitan editar, usar, o desarrollar información bajo un lenguaje geoespacial universal de propiedad pública como Open Street Map de cada campamento en base a las imágenes levantadas con anterioridad. Las planimetrías digitales debiesen identificar los Sitios que componen cada asentamiento. Se recomienda también el uso del software Mapbox para visualizar zonas que presentan problemáticas de tipo urbano y demográfico.
- 4.8. Aplicar encuesta:** Se aplicará por medio de una aplicación móvil que asegure la georreferenciación de la encuesta por medio de un encuestador capacitado a un miembro del hogar, a través de dispositivos tecnológicos que posean conexión a internet y permitan capturar fotografías, los cuales deberán ser proporcionados y administrados por la FC. Se debe obtener lo siguiente: i) información censal completa, desglosada y detallada de cada uno de los miembros de los hogares. Se deben considerar 3 visitas como máximo por parte de los encuestadores a hogares que no contestaron en primera instancia. En caso de no contestar en la 3ra visita, los hogares se catalogan como con moradores ausentes o desocupadas. ii) localización de cada hogar en el polígono del campamento con el fin de identificar acceso a servicios y equipamiento urbano, cercanía a zona de riesgo, y las deficiencias concretas a nivel de vivienda. Se deberá asegurar que aplicación móvil dispuesta para la captura de la información censal, se conecte con el Sistema Campamento desarrollado MINVU.

Los encuestadores deberán conservar las medidas sanitarias suficientes para disminuir los riesgos de contagio por COVID-19.

La FC deberá planificar el desarrollo del catastro y considerar los escenarios en el trabajo en terreno para las distintas comunas de acuerdo con las restricciones de cuarentena y ante cambios en las fases “paso a paso” impuestas por el Gobierno de Chile,
- 4.9. Combinar diferentes fuentes de datos:** Para obtener datos multidimensionales se espera que se combinen distintas fuentes de datos basadas en tecnología informática de uso gratuito y colaborativo, por ejemplo, combinar imágenes aerofotográficas con información de encuesta, e información secundaria de registros público.
- 4.10. Construir perfiles de riesgo de los campamentos:** Fortalecer análisis ya realizados por el MINVU¹¹, incluyendo información relativa a vulnerabilidades y exposición con respecto a diversas amenazas, tales como: incendios forestales, inundaciones, inundaciones en zonas costeras, remoción en masa, entre otras.
- 4.11. Sistematizar resultados del catastro:** Se estima el uso de plataformas de procesamiento de

¹¹ <https://www.Minvu.cl/wp-content/uploads/2020/12/Informe-Campamentos-Expuestos-a-Riesgo-segun-IPT.pdf>

datos como GitHub, PowerBI, R Studio, Python, etc. Se evalúa capacidad de dejar ciertas capacidades instaladas en el Ministerio. Asegurar que el modelo de datos utilizado sea consistente con el modelo de datos del Sistema Campamento del MINVU.

4.12. Elaborar informe final: Este informe debe contener un análisis descriptivo y multidisciplinar de la información levantada, junto con la identificación de tendencias, riesgos y prioridades en las áreas delimitadas previamente. En concreto, este debe contener: i) prioridades de los grupos más vulnerables, como migrantes, mujeres, niños, niñas y adolescentes, población LGTBQI+, población indígena y con discapacidades; ii) diagnóstico de prejuicios y estereotipos frente a población migrante, y mujeres migrantes; iii) detalle del tejido social de dichos barrios, desde los liderazgos dentro de los campamentos, organizaciones comunitarias, deportivas, escuelas, iglesias, y grupos de mujeres y jóvenes; iv) campamentos y hogares en zonas de riesgo para posterior priorización de intervenciones; v) mapas cartográficos georreferenciados y digitalizados de toda la información catastral de los campamentos; vi) consumo energético de los campamentos; vii) cartografía georreferenciada con las zonas más aptas para desarrollar espacios verdes futuros.

4.13. Publicar datos: El informe deberá ser acompañado por la presentación de la información en una aplicación web integrada a la división de informática del Ministerio.

5. Resultados y Productos Esperados

Entregable I: Plan de Trabajo y Metodología

El primer entregable contempla los siguientes productos:

- Plan de trabajo, metodología de relevamiento de información, cronograma de proyecto, detalle de actividades, esquema de organización, protocolo de calidad de recolección de información.
- Equipo del proyecto, supervisores y encuestadores que cumplan con los requerimientos.
- Estrategia de levantamiento de información en terreno con el detalle de las herramientas digitales a utilizar.
- Programa de capacitación del equipo de terreno, con descripción de las actividades, duración de la actividad, materiales a emplear, lugar y plazo en que se efectuará.
- Encuesta por realizar que incluyan preguntas multidimensionales asesorada por un equipo multidisciplinar.
- Piloto de cuestionario cualitativo y cuantitativo.
- Descripción de información a utilizar o levantar para identificar perfiles de riesgo climático de los campamentos.

Este plan de trabajo, y metodología debe ser revisado en conjunto con el equipo del Banco.

Entregable II: Planimetría

El segundo entregable contempla los siguientes productos:

- Procesamiento aerofotográfico de las imágenes de los campamentos a lo largo del territorio nacional. Debe incluir: *orthophotos*, modelos de superficie, *cross sections*, y *vectormaps* que leen datos de edificaciones, infraestructuras, servicios públicos y comunitarios.
- Planimetrías digitales en formatos abiertos e interoperables bajo un lenguaje geoespacial universal de propiedad pública como Open Street Map en base a imágenes aéreas de los campamentos previamente corroboradas en terreno por expertos con la aplicación de telefonía celular con GPS. Las planimetrías debiesen identificar los Sitios y viviendas que componen cada asentamiento.

Entregable III: Resultados del Catastro

El tercer entregable contempla los siguientes productos:

- Información del trabajo en terreno y de supervisión que contenga los cuestionarios realizados (número de cuestionarios por campamentos, rechazos, revisitas, etcétera).
- Base de datos digital con la información completa y detallada de cada uno de los hogares y las viviendas que componen el campamento. Debe incluir: i) información censal completa, desglosada y detallada de cada uno de los miembros de los hogares, ii) localización de cada hogar en el polígono del campamento, iii) información cruzada que combine imágenes aerofotográficas con información de encuesta e información secundaria de registros públicos; iv) Perfiles de riesgo ambiental y cambio climático de los campamentos; v) consumo energético e hídrico en vivienda, así como necesidades de transporte de los campamentos; vi) cartografía georreferenciada con las zonas más aptas para desarrollar espacios verdes futuros. Formato sugerido: archivos de datos geoespaciales (“shapefiles”), a de modo que cada registro corresponda con unas coordenadas que lo sitúan (al lote de su campamento, por ejemplo). Asegurar que el modelo de datos de la encuesta sea consistente con el modelo de datos del Sistema Campamento del MINVU, permitiendo sin perjuicio de la aplicación utilizada, la información ahí contenida sea capturada por dicho Sistema.

Entregable IV: Informe final y construcción de datos

El cuarto entregable contempla los siguientes productos:

- Informe final que incluya la entrega de toda la información recopilada y trabajada durante la duración del catastro.
- Mapas cartográficos georreferenciados y digitalizados de toda la información catastral.
- Análisis descriptivo y multidisciplinar de la información catastrada, junto con identificación de tendencias, riesgos, y prioridades. Debe identificar claramente: i) prioridades de grupos migrantes, mujeres, niños, niñas y adolescentes, población LGTBQI+, población indígena y con discapacidades; ii) diagnóstico de prejuicios y estereotipos frente a población migrante, y mujeres migrantes; iii) detalle del tejido social de dichos barrios; iv) campamentos y hogares en zonas de riesgo (revisar punto 1.15.); v) perfil de consumo energético e hídrico de vivienda y necesidades de transporte.
- Guía de capacitación.
- Validación y consistencia de la totalidad (100%) de los datos ingresados a la nube de almacenamiento dispuesta por el MINVU.
- Presentación de la información en una aplicación web integrada a la división de informática del Ministerio.
- Cronograma final del proyecto de acuerdo con tiempos reales.

El BID debe aprobar los informes, y en caso de existir observaciones, la Firma Consultora deberá reelaborar dicho documento.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. La Firma Consultora deberá cumplir con el siguiente Calendario de Entregas:

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
Entregable I	<i>A los 10 días de la firma del contrato</i>
Entregable II	<i>A los 30 días de la firma del contrato</i>
Entregable III	<i>A los 75 días de la firma del contrato</i>
Entregable IV	<i>A los 90 días de la firma del contrato</i>

7. Requisitos de los Informes

7.1 Todos los entregables deberán ser redactados en idioma español y en los formatos especificados por el BID.

8. Criterios de aceptación

8.1. Previo a su envío al Banco, la FC deberá remitirlo al Programa de Campamentos, Ministerio de Vivienda y Urbanismo para su visto bueno. Una vez obtenida la conformidad de la Secretaría mencionada, la FC y/o la Secretaría remitirán el entregable para su aprobación final por el Banco. En caso de existir observaciones por el BID, éstas serán remitidas por correo electrónico directamente a la FC, quién deberá responder a las mismas en un plazo máximo de cinco (5) días desde recibido el correo del BID.

8.2. Los entregables deberán ser enviados mediante correo electrónico en formato PDF al Jefe de Equipo Luis Felipe Vera Benítez (lfvera@iadb.org). De tratarse de archivos que exceden la capacidad de los correos electrónicos, la FC podrá remitirlos en formato comprimido (.zip) o a través de la plataforma gratuita “We transfer”.

9. Supervisión e Informes

- La supervisión de las actividades de la Firma Consultora se realizará por el Jefe de Proyecto del BID, Luis Felipe Vera Benítez (CSC/HUD) y/o el equipo que éste designe.
- La aprobación final de todos los entregables, estará a cargo del Jefe de Proyecto del BID, Luis Felipe Vera Benítez (CSC/HUD) y/o el equipo que éste designe.

10. Calendario de Pagos*

- Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
7. Entregable I	10%
8. Entregable II	20%
9. Entregable III	40%
10. Entregable IV	30%

[Estructura sugerida] Proceso de selección #:.....

TÉRMINOS DE REFERENCIA (4)

Consultoría para el Diseño de Plan de Obras y desarrollo de pilotos con criterios ecoeficientes y ambientales y fortalecimiento del rubro de la construcción en aspectos de diseño ecológico e infraestructura verde

CHILE

Número de proyecto

CH-T1259

[Enlace web con el documento aprobado]

APOYO A LA PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE BARRIOS VULNERABLES

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (MINVU), a través del Programa de Campamentos está implementando un programa de modernización para dar respuesta al aumento de las urbanizaciones informales, denominadas en Chile “campamentos”¹². En 2011, según datos del MINVU, existían 657 campamentos y 27.000 familias residentes en los mismos. El catastro de campamentos 2019¹³ encontró un total de 802 campamentos con 47.050 hogares¹⁴. Si bien aún no se cuenta con un catastro actualizado, se estima que desde el 2019 se aceleró la formación de campamentos, producto de la crisis social, el fenómeno migratorio intrarregional y los efectos de la pandemia en la economía. Las estimaciones más recientes muestran un total de alrededor de 1,000 campamentos y 66.000 hogares, concentrados principalmente en la zona norte y centro-sur del país.¹⁵ Este aumento significativo de hogares nacionales y migrantes residentes en campamentos se debe a tres causas identificadas: (i) aumento del flujo de hogares hacia campamentos; (ii) dificultades para reducir el stock existente de hogares en campamentos y (iii) barreras de inclusión socio urbana.
- 1.2. Se prevé que los efectos del cambio climático afecten especialmente a las zonas de asentamientos informales por su localización frecuente en zonas de riesgo ambiental (p.e. laderas, zonas de retorno de caudal). Con esta mayor exposición y una vulnerabilidad magnificada por otros factores como la vulnerabilidad social, el riesgo climático se presenta como un factor adicional que exacerba otras dimensiones y retos que ya se viven en campamentos. De acuerdo con el catastro 2019, existen 214 campamentos en áreas de riesgo a nivel nacional (27% del total). Sólo 3 de las 16 regiones de Chile no presentan campamentos localizados en zona de riesgos. Estos resultados de exposición al riesgo se obtuvieron utilizando instrumentos de planificación territorial, que presentan la dificultad de no estar actualizados y no incluir estudios de riesgo (72% de los planes reguladores vigentes no cuentan con el estudio de riesgo de acuerdo con el artículo 2.1.17)¹⁶. En este contexto, se vuelve fundamental diseñar soluciones constructivas y explorar estrategias y alternativas que permitan a los campamentos ser más resilientes frente a las presiones climáticas. Incluir criterios de sustentabilidad ambiental en el diseño y los procesos constructivos ofrece una oportunidad para resolver la carencia de vivienda

¹² Un campamento para el ministerio de vivienda es un asentamiento precario de 8 o más hogares, posesión irregular de un terreno, con carencia de al menos 1 de los servicios básicos, y cuyas viviendas conformaron una unidad socio territorial.

¹³ El Catastro Nacional de Campamentos 2019 es hasta el momento la mayor encuesta realizada por MINVU. Se externalizó un 50% y contó con más de 500 profesionales en terreno.

¹⁴ Ministerio de Vivienda y Urbanismo. *Catastro Nacional De Campamentos 2019 y 2011*

¹⁵ Las regiones que destacan con el mayor número de campamentos son Tarapacá (40), Antofagasta (79), Atacama (73), Valparaíso (181), Metropolitana (90), y Biobío (152). Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2019). *Catastro Nacional De Campamentos 2019*.

¹⁶ <https://www.Minvu.cl/wp-content/uploads/2020/12/Informe-Campamentos-Expuestos-a-Riesgo-segun-IPT.pdf>

digna y contribuir en la adaptación a los efectos del cambio climático y mitigación de impactos futuros; logrando ciudades con menor consumo energético, menor producción de carbono, más resistentes a los desafíos ambientales, y también más justas y resilientes.

- 1.3. La División de HUD en colaboración con la Unidad de Migración busca contratar a una Firma Consultora (FC) con experiencia en el diseño de proyectos de arquitectura, urbanismo y paisaje con foco en estrategias de infraestructura verde, diseño ecológico, eficiencia energética, y trabajo en asentamientos urbanos precarios y vulnerables.

2. **Objetivos**

- 2.1. El objetivo principal de la Consultoría es diseñar pilotos con criterios ecoeficientes y ambientales y capacitaciones a proveedores del rubro de la construcción en temas de sostenibilidad ambiental, infraestructura verde y diseño ecológico, eficiencia energética, reducción de desechos y contaminantes en los procesos constructivos, etc. En específico, se espera que la consultoría logre los siguientes objetivos específicos: i) Identificar brechas en el rubro de la construcción en temas de sostenibilidad ambiental y estrategias de infraestructura verde aplicables a campamentos; (ii) Diseñar pilotos y técnicas con criterios ecoeficientes a partir de la identificación de brechas, soluciones efectivas y de fácil implementación en áreas vulnerables; (iii) Capacitar a proveedores en el rubro de la construcción en las técnicas desarrolladas, transfiriendo conocimientos constructivos a través de talleres e instancias de intercambio; y (iv) Desarrollar un manual que recopile la experiencia desarrollada, con recomendaciones efectivas que sirvan para el acompañamiento y posterior aplicación de las técnicas y pilotos diseñados.

3. **Alcance de los Servicios**

- 3.1. El equipo de la Firma Consultora trabajará en estrecha colaboración con el BID y deberá contar con especialistas con, al menos, los siguientes perfiles y roles (requisito):

- Coordinador del Estudio: Experiencia en consultoría y gestión de equipos de trabajo y realización de obras de arquitectura, urbanismo y/o paisaje, conocimiento en rubros de infraestructura verde, diseño ecológico, eficiencia energética en la construcción y cambio climático.
- Encargados de Asistencia Técnica: Experiencia y conocimiento especializado técnico en procesos, recursos, materiales y diseños constructivos sostenibles y ecoeficientes.
- Encargado de Diseño: Experiencia en diseño arquitectónico, urbano y paisajístico
- Encargado Capacitación: Experiencia en capacitación de equipos y proveedores en el rubro de la construcción.
- Expertos de distintas disciplinas en temas de infraestructuras verdes, diseño ecológico, eficiencia energética para la construcción.
- Diseñadores, arquitectos, urbanistas

- 3.2. Correrá por cuenta y orden de la Firma Consultora los gastos derivados de materiales de trabajos y cualquier otro estipendio relacionado con el desarrollo de las actividades descritas en los presentes Términos de Referencia.

4. **Actividades Clave**

La Firma Consultora deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

- 4.1. **Elaborar plan de trabajo:** Desarrollar un plan de trabajo que incluya cronograma del proyecto,

esquema de organización, equipo de trabajo, programa de capacitación, y protocolos de calidad de recolección de información.

- 4.2. Identificar brechas y técnicas constructivas:** Identificar brechas en el rubro de la construcción en temas de sostenibilidad ambiental y estrategias de infraestructura verde aplicables en campamentos a lo largo de todo el territorio nacional, diferenciando soluciones según las diversas condiciones climáticas y ambientales propias de cada lugar del país.
- 4.3. Diseñar pilotos:** Diseñar una serie de proyectos piloto a implementar en campamentos, a modo de catálogo de prácticas y estrategias que incorporen soluciones constructivas innovadoras, sustentables y ecoeficientes.
- 4.4. Capacitar proveedores y desarrollar talleres:** Capacitar proveedores de la construcción en técnicas y soluciones constructivas innovadoras, sustentables y ecoeficientes. Desarrollar talleres para el intercambio, aprendizaje, seguimiento y acompañamiento de proveedores en el desarrollo y puesta en práctica de las técnicas.
- 4.5. Elaborar manual e informe final:** Este informe debe contener un análisis descriptivo y multidisciplinar del proceso desarrollado, junto con un manual que recopile los pilotos diseñados, el trabajo de capacitación, y las técnicas y soluciones propuestas que sirvan para el acompañamiento y posterior aplicación de los mismos.

5. Resultados y Productos Esperados

Entregable I: Plan de Trabajo y Metodología

Entregable II: Informe de brechas, técnicas constructivas con criterios de diseño ecológico

Entregable III: Informe de Proyectos Piloto y Proceso de capacitación y talleres

Entregable IV: Manual e informe final.

El BID debe aprobar los informes, y en caso de existir observaciones, la Firma Consultora deberá reelaborar dicho documento.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. La Firma Consultora deberá cumplir con el siguiente Calendario de Entregas:

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
<i>Entregable I</i>	<i>A los 10 días de la firma del contrato</i>
<i>Entregable II</i>	<i>A los 30 días de la firma del contrato</i>
<i>Entregable III</i>	<i>A los 120 días de la firma del contrato</i>
<i>Entregable IV</i>	<i>A los 180 días de la firma del contrato</i>

7. Requisitos de los Informes

7.1 Todos los entregables deberán ser redactados en idioma español y en los formatos especificados por el BID.

8. Criterios de aceptación

8.1. Previo a su envío al Banco, la FC deberá remitirlo al Programa de Campamentos, Ministerio de Vivienda y Urbanismo para su visto bueno. Una vez obtenida la conformidad de la Secretaría mencionada, la FC y/o la Secretaría remitirán el entregable para su aprobación final por el Banco. En

caso de existir observaciones por el BID, éstas serán remitidas por correo electrónico directamente a la FC, quién deberá responder a las mismas en un plazo máximo de cinco (5) días desde recibido el correo del BID.

8.2. Los entregables deberán ser enviados mediante correo electrónico en formato PDF al Jefe de Equipo Luis Felipe Vera Benítez (lfvera@iadb.org). De tratarse de archivos que exceden la capacidad de los correos electrónicos, la FC podrá remitirlos en formato comprimido (.zip) o a través de la plataforma gratuita “We transfer”.

9. Supervisión e Informes

- La supervisión de las actividades de la Firma Consultora se realizará por el Jefe de Proyecto del BID, Luis Felipe Vera Benítez (CSC/HUD) y/o el equipo que éste designe.
- La aprobación final de todos los entregables, estará a cargo del Jefe de Proyecto del BID, Luis Felipe Vera Benítez (CSC/HUD) y/o el equipo que éste designe.

10. Calendario de Pagos*

- Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable I	10%
Entregable II	20%
Entregable III	40%
Entregable IV	30%
TOTAL	100%

*Los pagos se realizarán una vez el/los entregable/s correspondiente/s cuente/n con la aprobación final del Jefe de Equipo del BID.

[Estructura sugerida] Proceso de selección #:.....

TÉRMINOS DE REFERENCIA (5)

Consultoría estudio y desarrollo de Índice de Bienestar Territorial

CHILE

Número de proyecto

CH-T1259

[Enlace web con el documento aprobado]

APOYO A LA PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE BARRIOS VULNERABLES

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. En el marco de la modernización del Programa de Campamentos, uno de los factores más relevantes para tener en cuenta es la calidad de vida a la que acceden las familias que abandonan un campamento para (re)incorporarse en la ciudad formal. En este sentido, la urgencia por incluir la calidad como un factor relevante a la hora de elegir donde se reubica a las familias toma un mayor peso.
- 1.2. Desde la sociedad civil y la academia se han desarrollado soluciones atingentes y aplicables para poder hacer el seguimiento a las familias que son relocalizadas ya sea con un subsidio de arriendo o habitacional, además de poder evaluar el sector que será urbanizado para la radicación de las familias. Por último, poder mejorar la gestión de suelos y adquisición de estos en base a parámetros objetivos y que reflejen el real valor de los terrenos.
- 1.3. La presente consultoría contempla el desarrollo del Índice de Bienestar Territorial (IBT) y la metodología necesaria para su aplicación en el contexto del Programa de Campamentos para una compra de suelos que cumple con estándares mínimos de calidad. El IBT mapea a diferentes escalas (ya sea región, ciudad, barrio o casa) el acceso de cualquiera de estos cortes a servicios de salud, educación, culturales, deportivos y áreas verdes. Además, mide el nivel de confort del entorno urbano; mapea la realidad socioeconómica de un sector específico; el nivel de infraestructura y seguridad. Se contempla además incorporar las capacidades en el ministerio para su utilización en cada una de las decisiones de priorización, adquisición de suelo, proyectos de vivienda, etc.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo de esta asesoría es poder incluir de manera activa el Índice de Bienestar Territorial (IBT) a los diferentes procesos del programa, principalmente afectando las operaciones en los equipos sociales, técnicos y catastro.
- 2.2. Permitir al MINVU adquirir mejores suelos y gestionarlos de una manera más inteligente, tomando en consideración las características medidas por el IBT (acceso a servicios, medioambientales, socioeconómicos, infraestructura y seguridad)
- 2.3. Poder identificar y mapear cual es el destino de las familias que se reintegran a la ciudad formal saliendo de los campamentos. Permitirá la medición del impacto positivo o negativo en términos de bienestar territorial que tiene el Programa de Campamentos sobre sus beneficiarios.
- 2.4. Poder georreferenciar cuales son los terrenos más adecuados para relocalizar familias. Además de poder hacer una mejor búsqueda y acompañamiento a las personas que reciban subsidios de arriendo o vivienda, identificando los sectores con mejores índices y previniendo la vuelta de familias a campamentos.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. Disponibilidad de la información ya trabajada en el Índice de Bienestar Territorial

- 3.2. Capacitar a los equipos del Programa de Campamentos, con foco en los equipos sociales, técnico y catastro, para poder agregar en sus funciones el uso de la herramienta y mejorar así el resultado de nuestras intervenciones, facilitando la incorporación de las familias a la ciudad formal y evitando su recaída.
- 3.3. Particularmente el servicio de consultoría buscará dejar capacidades instaladas para no quedarnos con una vista de un momento puntual, sino que el Programa de Campamentos pueda tener a disposición el desarrollo de los diferentes barrios y cómo va mutando el IBT en cada uno. Con esto buscamos que el Programa de Campamentos pueda adecuarse a la realidad cambiante del territorio de manera ágil y rápida.

4. Actividades Clave

- 4.1. Inducción a la herramienta de parte de la Empresa Consultora a equipo del Programa de Campamentos.
- 4.2. Disponibilidad de uso del IBT por miembros de los equipos del Programa de Campamentos.
- 4.3. Capacitación en profundidad para el buen uso de la herramienta y su incorporación a las operaciones del Programa.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. Disponibilización de la herramienta para el equipo social, técnico y catastros.
- 5.2. 10 capacitaciones de cómo operar usando el IBT y generar valor con la nueva herramienta.
- 5.3. Poder acceder a futuras actualizaciones del sistema, nuevos atributos del territorio que se hayan medido y nuevas metodologías para generar el IBT.
- 5.4. Se espera de la consultoría poder adquirir las capacidades a nivel equipos para poder trabajar con el IBT en temas sensibles como búsqueda y

6. Calendario del Proyecto e Hitos

- 6.1. *Por Definir*

7. Requisitos de los Informes

- 7.1. *(Describa los informes que la firma de consultoría tendrá que presentar para cada fase del proyecto. Por ejemplo: el alcance y la cronología de los informes de progreso; la necesidad de presentaciones / talleres; la cobertura y cronología de los informes, estableciendo los resultados de la consultoría. Defina también el lenguaje de los informes)*

8. Criterios de aceptación

- 8.1. *(Defina cómo aceptará los productos derivados de estos términos de referencia. La aceptación de los productos debe estar claramente definida y comprendida por todas las partes. Esta sección debe incluir una descripción de cómo ambas partes sabrán cuando el trabajo es aceptable, la forma en que será aceptada, y quién está autorizado a aceptar el trabajo.)*

9. Otros Requisitos

- 9.1. *(Describa los requisitos especiales, como los requisitos de seguridad, cualquier restricción de acceso /requisitos de TI o el tiempo de inactividad del sistema/de mantenimiento si es necesario.)*

10. Supervisión e Informes

- 10.1. *Especificar a quién la firma consultora estará informando, reuniones, frecuencia, quién hará comentarios a los informes, aprobará los informes, documentos, trabajo, y hará*

comentarios o instrucciones para cambios. Será responsabilidad de la Firma garantizar que dichas reuniones se lleven a cabo y los informes se presenten al Banco.

11. Calendario de Pagos

- 11.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 11.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
11. <i>Describe el entregable</i>	xxx%
12. <i>Describe el entregable</i>	xxx%
13. <i>Describe el entregable</i>	xxx%
TOTAL	100%

[Estructura sugerida] Proceso de selección #:.....

TÉRMINOS DE REFERENCIA (6)

Consultoría estudio de brechas y rediseño de “Plan de intervención” y “Plan de Acción para la inclusión socio-urbana” del Programa de Campamentos

CHILE

Número de proyecto

CH-T1259

[Enlace web con el documento aprobado]

APOYO A LA PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE BARRIOS VULNERABLES

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (MINVU), a través del Programa de Campamentos está implementando un programa de modernización para dar respuesta al aumento de las urbanizaciones informales, denominadas en Chile “campamentos”¹⁷. En 2011, según datos del MINVU, existían 657 campamentos y 27.000 familias residentes en los mismos. El catastro de campamentos 2019¹⁸ encontró un total de 802 campamentos con 47.050 hogares¹⁹. Si bien aún no se cuenta con un catastro actualizado, se estima que desde el 2019 se aceleró la formación de campamentos, producto de la crisis social, el fenómeno migratorio intrarregional y los efectos de la pandemia en la economía. Las estimaciones más recientes muestran un total de alrededor de 1,000 campamentos y 66.000 hogares, concentrados principalmente en la zona norte y centro-sur del país.²⁰ Este aumento significativo de hogares nacionales y migrantes residentes en campamentos se debe a tres causas identificadas: (i) aumento del flujo de hogares hacia campamentos; (ii) dificultades para reducir el stock existente de hogares en campamentos y (iii) barreras de inclusión socio urbana.
- 1.2. El tiempo que toma formalizar a los hogares es prolongado (6,6 años en promedio). Esto se traduce en que en el periodo en que el PC logra formalizar dos hogares, ya tres nuevos hogares ingresan a un campamento, sin conseguir una reducción efectiva del stock existente. Entre las principales causas de estas demoras, se destacan: (i) la localización de campamentos en zonas de riesgo ambiental lo que implica mayores y complejas medidas de mitigación, (ii) dificultades para coordinar procesos de organización eficiente de las familias en los territorios; (iii) prolongado tiempo que toma la provisión de servicios básicos y seguridad en la tenencia; y (iv) incapacidad para generar una oferta de soluciones habitacionales articuladas con el sector privado para hogares que reciben subsidios habitacionales.
- 1.3. La intervención del Programa de Campamentos se organizan en cuatro fases, que se subdividen en actividades e hitos, y van desde la aplicación del catastro, hasta la gestión de cierre en que se informa la validación del fin de la intervención del campamento. Este proceso, de duración aproximada de 6 años, considera dimensiones transversales que acompañan todo el proceso, como lo son aspectos

¹⁷ Un campamento para el ministerio de vivienda es un asentamiento precario de 8 o más hogares, posesión irregular de un terreno, con carencia de al menos 1 de los servicios básicos, y cuyas viviendas conformaron una unidad socio territorial.

¹⁸ El Catastro Nacional de Campamentos 2019 es hasta el momento la mayor encuesta realizada por MINVU. Se externalizó un 50% y contó con más de 500 profesionales en terreno.

¹⁹ Ministerio de Vivienda y Urbanismo. *Catastro Nacional De Campamentos 2019 y 2011*

²⁰ Las regiones que destacan con el mayor número de campamentos son Tarapacá (40), Antofagasta (79), Atacama (73), Valparaíso (181), Metropolitana (90), y Biobío (152). Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2019). *Catastro Nacional De Campamentos 2019*.

territoriales, social-comunitaria, multisectoriales y de prevención. Durante la Fase III, titulada Ejecución del Plan de Intervención, de duración de hasta 48 meses, el Programa de Campamentos ejecuta un Plan de Acción Social y Comunitario y el Plan de Gestión Intersectorial que constituyen un eje articulador de las dimensiones habitacional, comunitaria y multisectorial a través del acompañamiento de las familias. El Plan de Acción Social y Comunitario tiene por objetivo entregar un acompañamiento a las familias de campamentos en el camino de la obtención de una solución habitacional definitiva, en específico, lograr la factibilización para la postulación a subsidios habitacionales y/o regularización de una propiedad. Además considera actividades de participación en la toma de decisiones e instancias de comunicación del avance y estado de los proyectos, manejo de riesgos de amenazas naturales y apoyar el tránsito desde el campamento al nuevo barrio.

- 1.4. Como parte de esta fase se considera el desarrollo del fortalecimiento de la comunidad a través de la articulación territorial de diversos actores públicos, privados y/o de la sociedad civil para la concreción de acciones en las diferentes áreas sociales: salud, educación, trabajo, emprendimientos, violencia de género, drogadicción, entre otros, de acuerdo a lo definido en el Plan de Gestión Intersectorial.
- 1.5. La presente consultoría tiene como objetivo realizar un estudio para la revisión y diseño de un Plan de Inclusión socio Urbano, a través del fortalecimiento de la coordinación interministerial y multisectorial y la consideración de temas multidimensionales, como género y diversidad, migración, y cambio climático.
- 1.6. La División de HUD en colaboración con la Unidad de Migración busca contratar a una Firma Consultora (FC) con experiencia en el relevamiento de información, diseño de planes de acción, y experiencia en el desarrollo de estrategias participativas con un foco multidimensional, incluidos cuatro dimensiones: territorial, social comunitaria, prevención y multisectorial.

2. **Objetivos**

- 2.1. El objetivo principal de la presente Consultoría es realizar una revisión de la actual gestión del Programa de Campamentos y rediseñar un plan de acción que fortalezca las capacidades ministeriales a través de la coordinación interministerial desde un punto de vista técnico, social y multidimensional. La meta es fortalecer la inclusión social de las familias de campamentos intervenidos mediante coordinación interministerial y multinivel a través del acompañamiento de los hogares formalizadas o en proceso de formalización. En específico, se espera que la consultoría logre los siguientes objetivos específicos: i) Relevar programas del estado que puedan beneficiar a los habitantes de hogares en campamentos; (ii) Realizar un estudio de gestión de las cuatro fases del Programa de Campamentos; (iii) Diseñar un plan de acción o Plan de Inclusión Socio Urbano del Programa de Campamentos que incluya temas multidimensionales, como género y diversidad, riesgos climáticos, aspectos ambientales, sociales, culturales, económicos y sanitarios; (iv) Diseñar un plan de acción Socio Urbano por barrio a intervenir orientado al acceso a empleos verdes; y (v) Desarrollo de sistema de monitoreo que permita la trazabilidad social y económica de las familias.

3. **Alcance de los Servicios**

- 3.1. El equipo de la Firma Consultora trabajará en estrecha colaboración con el BID, y deberá contar con especialistas con, al menos, los siguientes perfiles y roles (requisito):
 - Coordinador del Estudio: Experiencia en consultoría y gestión de equipos de trabajo y desarrollo de estudios multidimensionales.
 - Encargados de Asistencia Técnica: Experiencia y conocimiento especializado técnico en realización de planes de acción multidimensionales e intersectoriales.
 - Expertos de distintas disciplinas en temas de migración, cambio climático, género.

- 3.2. Correrá por cuenta y orden de la Firma Consultora los gastos derivados de materiales de trabajos y cualquier otro estipendio relacionado con el desarrollo de las actividades descritas en los presentes Términos de Referencia.

4. **Actividades Clave**

La Firma Consultora deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

- 4.1. **Elaborar plan de trabajo:** Desarrollar un plan de trabajo que incluya cronograma del proyecto, esquema de organización, equipo de trabajo, programa de capacitación, y protocolos de calidad de recolección de información.
- 4.2. **Relevar programas sociales del estado de diversos ministerios:** Elaborar listado de programas a los que la población beneficiaria del Programa de Campamentos puede acceder.
- 4.3. **Realizar estudio e identificar brechas en la actual gestión del Programa de Campamentos y sus fases de desarrollo:** Estudiar en detalle las cuatro fases de desarrollo del Programa y los distintos planes de acción de manera de identificar brechas en tiempos de ejecución, pero también en temas multidimensionales.
- 4.4. **Diseñar Plan de Acción o Plan de Intervención Socio Urbano:** Diseñar un Plan de Intervención Socio Urbano por barrio a intervenir orientado al acceso a empleos verdes que promueva la sostenibilidad económica de las familias.
- 4.5. **Planificar Sistema de Monitoreo que permita la trazabilidad social y económica de las familias:** Se debe diseñar y desarrollar un sistema de monitoreo que permita la trazabilidad social y económica que considere la etapa posterior al cierre de las intervenciones del Programa de Campamentos de manera de constatar la eficacia del Programa y la sostenibilidad social de las familias beneficiadas.
- 4.6. **Desarrollar Manuales para la implementación del Plan de Intervención Socio Urbano que contemple la capacitación a equipos regionales y coordinación interministerial.**

5. **Resultados y Productos Esperados**

Entregable I: Plan de Trabajo y Metodología

El primer entregable contempla los siguientes productos:

- Plan de trabajo, metodología de relevamiento de información, cronograma de proyecto, detalle de actividades, esquema de organización, protocolo de calidad de recolección de información.
- Equipo del proyecto, supervisores y encuestadores que cumplan con los requerimientos.
- Estrategia de levantamiento de información.

Este plan de trabajo, y metodología debe ser revisado en conjunto con el equipo del Banco.

Entregable II: Listado de Programas Sociales e Identificación de Brechas

El segundo entregable contempla los siguientes productos:

- Listado de programas sociales del Estado, y ONGs a los que pueden acceder la población beneficiaria del Programa de Campamentos.
- Estudio con identificación de brechas identificadas en temas multidimensionales, plazos, coordinación multisectorial e interministerial, acceso a beneficios por parte de usuarios, entre otros.

Entregable III: Plan de Intervención Socio Urbano y Sistema de Monitoreo para la trazabilidad

El tercer entregable contempla los siguientes productos:

- Plan de Intervención Socio Urbano por barrio a intervenir, a través del desarrollo de categorías de campamentos de acuerdo a criterios por definir, orientado al acceso de empleos verdes.
- Sistema de Monitoreo que permita la trazabilidad social y económica de las familias que considere las etapas posteriores al fin de la intervención del Programa.

Entregable IV: Manuales de Implementación del Plan de Intervención Socio Urbano

El cuarto entregable contempla los siguientes productos:

- Informe final que incluya la entrega de toda la información recopilada y trabajada durante la duración del catastro.
- Manual que contemple especificaciones para la implementación de los Planes de Intervención por los distintas categorías de barrios a intervenir, recomendaciones para el reforzamiento de equipos locales, entre otros.

El BID deben aprobar los informes, y en caso de existir observaciones, la Firma Consultora deberá reelaborar dicho documento.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. La Firma Consultora deberá cumplir con el siguiente Calendario de Entregas:

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
<i>Entregable I</i>	<i>A los 10 días de la firma del contrato</i>
<i>Entregable II</i>	<i>A los 30 días de la firma del contrato</i>
<i>Entregable III</i>	<i>A los 75 días de la firma del contrato</i>

7. Requisitos de los Informes

7.1 Todos los entregables deberán ser redactados en idioma español y en los formatos especificados por el BID.

8. Criterios de aceptación

8.1. Previo a su envío al Banco, la FC deberá remitirlo al Programa de Campamentos, Ministerio de Vivienda y Urbanismo para su visto bueno. Una vez obtenida la conformidad de la Secretaría mencionada, la FC y/o la Secretaría remitirán el entregable para su aprobación final por el Banco. En caso de existir observaciones por el BID, éstas serán remitidas por correo electrónico directamente a la FC, quién deberá responder a las mismas en un plazo máximo de cinco (5) días desde recibido el correo del BID.

8.2. Los entregables deberán ser enviados mediante correo electrónico en formato PDF al Jefe de Equipo Luis Felipe Vera Benítez (lfvera@iadb.org). De tratarse de archivos que exceden la capacidad de los correos electrónicos, la FC podrá remitirlos en formato comprimido (.zip) o a través de la plataforma gratuita "We transfer".

9. Supervisión e Informes

- La supervisión de las actividades de la Firma Consultora se realizará por el Jefe de Proyecto del BID, Luis Felipe Vera Benítez (CSC/HUD) y/o el equipo que éste designe.

- La aprobación final de todos los entregables, estará a cargo del Jefe de Proyecto del BID, Luis Felipe Vera Benítez (CSC/HUD) y/o el equipo que éste designe.

10. Calendario de Pagos*

- Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
14. Entregable I	30%
15. Entregable II	30%
16. Entregable III	40%
TOTAL	100%

*Los pagos se realizarán una vez el/los entregable/s correspondiente/s cuente/n con la aprobación final del Jefe de Equipo del BID.

[Estructura sugerida] Proceso de selección #:.....

TÉRMINOS DE REFERENCIA (7)

Diseño y desarrollo de talleres de capacitación a equipos en temas de riesgo ambiental y cambio climático, materiales e insumos para el desarrollo de actividades, y mesas de coordinación interministerial

CHILE

Número de proyecto

CH-T1259

[Enlace web con el documento aprobado]

APOYO A LA PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE BARRIOS VULNERABLES

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (MINVU), a través del Programa de Campamentos está implementando un programa de modernización para dar respuesta al aumento de las urbanizaciones informales, denominadas en Chile “campamentos”²¹.
- 1.2. Se prevé que los efectos del cambio climático afecten especialmente a las zonas de asentamientos informales por su localización frecuente en zonas de riesgo ambiental (p.e. laderas, zonas de retorno de caudal). Con esta mayor exposición y una vulnerabilidad magnificada por otros factores como la vulnerabilidad social, el riesgo climático se presenta como un factor adicional que exagera otras dimensiones y retos que ya se viven en campamentos. De acuerdo con el catastro 2019, existen 214 campamentos en áreas de riesgo a nivel nacional (27% del total). Sólo 3 de las 16 regiones de Chile no presentan campamentos localizados en zona de riesgos. Estos resultados de exposición al riesgo se obtuvieron utilizando instrumentos de planificación territorial, que presentan la dificultad de no estar actualizados y no incluir estudios de riesgo (72% de los planes reguladores vigentes no cuentan con el estudio de riesgo de acuerdo con el artículo 2.1.17)²². En este contexto, se vuelve fundamental capacitar a los equipos locales en temas de riesgo ambiental y cambio climático, generando espacios de diálogo, actividades y mesas de trabajo para lograr coordinación interministerial en estos temas.
- 1.3. El Programa de Campamentos del MINVU tiene tres (3) evaluaciones recientes por parte del Gobierno de Chile que indican importantes oportunidades de mejora. La primera fue la Evaluación de Programas Gubernamentales EPG en 2018-2019, llevada adelante por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda (DIPRES); la segunda evaluación fue la consultoría realizada por el Laboratorio de Gobierno en 2019; la tercera, correspondió a la reformulación ex ante realizada por el MIDESO en 2019-2020. En estas se concluye la necesidad de mejorar las capacidades del PC para proveer respuestas multisectoriales.
- 1.4. La División de HUD en colaboración con la Unidad de Migración busca contratar a una Firma Consultora (FC) con experiencia en temas de cambio climático, riesgos medioambientales, y trabajo con equipos de gobierno, organismos públicos locales y nacionales. Se espera que la FC acompañe la implementación de estrategias de coordinación interministerial (dentro del mismo ministerio), intersectorial (otros ministerios) y con distintos niveles de gobierno (central, regional, municipal).

²¹ Un campamento para el ministerio de vivienda es un asentamiento precario de 8 o más hogares, posesión irregular de un terreno, con carencia de al menos 1 de los servicios básicos, y cuyas viviendas conformaron una unidad socio territorial.

²² <https://www.Minvu.cl/wp-content/uploads/2020/12/Informe-Campamentos-Expuestos-a-Riesgo-segun-IPT.pdf>

2. Objetivos

2.1. El objetivo principal de la Consultoría es diseñar y desarrollar talleres de capacitación a equipos de gobierno y organismos públicos en temas de riesgo ambiental y cambio climático, así como todos aquellos materiales e insumos para el desarrollo de actividades y mesas de trabajo que permitan fortalecer la coordinación interministerial en estos temas. En específico, se espera que la consultoría logre los siguientes objetivos específicos: i) Elaborar una metodología y estrategia de trabajo así como una propuesta de actividades para capacitar a los equipos en el abordaje de la mitigación y adaptación al cambio climático, y riesgo medioambiental a los que están expuestos los campamentos dentro del territorio nacional; y (ii) Desarrollar talleres e instancias de intercambio entre equipos de organismos públicos locales y nacionales con el fin de fortalecer la coordinación interministerial en los temas anteriormente mencionados.

3. Alcance de los Servicios

3.1. El equipo de la Firma Consultora trabajará en estrecha colaboración con el BID, y deberá contar con especialistas con, al menos, los siguientes perfiles y roles (requisito):

- Coordinador del Estudio: Experiencia en consultoría, gestión y coordinación de equipos de trabajo, y conocimiento en temas de cambio climático, riesgo, resiliencia.
- Encargados de Asistencia Técnica: Experiencia y conocimiento especializado técnico en cambio climático, riesgo y resiliencia.
- Encargado Equipos: Experiencia en manejo, trabajo, y coordinación de equipos de gobierno y organismos públicos.
- Encargado Capacitación: Experiencia en capacitación de equipos
- Expertos de distintas disciplinas en temas de cambio climático, riesgo, resiliencia, infraestructura verde, diseño ecológico.
- Facilitadores: Experiencia en coordinación de talleres, eventos y actividades multisectoriales

3.2. Correrá por cuenta y orden de la Firma Consultora los gastos derivados de materiales de trabajos y cualquier otro estipendio relacionado con el desarrollo de las actividades descritas en los presentes Términos de Referencia.

4. Actividades Clave

La Firma Consultora deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

4.1. **Elaborar plan de trabajo**: Desarrollar un plan de trabajo que incluya cronograma del proyecto, esquema de organización, equipo de trabajo, programa de capacitación.

4.2. **Compilar información**: Compilar todos aquellos materiales necesarios en temas de cambio climático, riesgo y resiliencia para el territorio nacional, que sirvan como insumo para el desarrollo de talleres. Esto implica la revisión de los materiales y productos de conocimiento elaborados por el BID en estos temas, así como otros materiales que puedan ser útiles para la elaboración de la metodología.

4.3. **Desarrollar un metodología y estrategia de actividades**: Elaborar una metodología de trabajo y propuesta de actividades divididas en talleres, módulos y mesas de trabajo. Estas actividades deben incluir presentaciones de expertos, espacios de diálogo entre los equipos locales, y definición de desafíos y oportunidades en mesas de trabajo conjunto.

- 4.4. Capacitar equipos y desarrollar talleres:** Capacitar a los equipos de organismos públicos locales y nacionales a través de talleres que permitan definir espacios de coordinación interministerial. Los talleres deben contar con especialistas en temas de cambio climático y riesgo medioambiental.
- 4.5. Elaborar informe final:** Este informe debe contener un análisis descriptivo y multidisciplinar del proceso desarrollado y el trabajo de capacitación.

5. Resultados y Productos Esperados

Entregable I: Plan de Trabajo

Entregable II: Informe de recopilación de información y elaboración de la metodología

Entregable III: Informe final incluyendo los resultados del proceso de capacitación y talleres

El BID debe aprobar los informes, y en caso de existir observaciones, la Firma Consultora deberá reelaborar dicho documento.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. La Firma Consultora deberá cumplir con el siguiente Calendario de Entregas:

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
<i>Entregable I</i>	<i>A los 10 días de la firma del contrato</i>
<i>Entregable II</i>	<i>A los 30 días de la firma del contrato</i>
<i>Entregable III</i>	<i>A los 90 días de la firma del contrato</i>

7. Requisitos de los Informes

7.1 Todos los entregables deberán ser redactados en idioma español y en los formatos especificados por el BID.

8. Criterios de aceptación

8.1. Previo a su envío al Banco, la FC deberá remitirlo al Programa de Campamentos, Ministerio de Vivienda y Urbanismo para su visto bueno. Una vez obtenida la conformidad de la Secretaría mencionada, la FC y/o la Secretaría remitirán el entregable para su aprobación final por el Banco. En caso de existir observaciones por el BID, éstas serán remitidas por correo electrónico directamente a la FC, quién deberá responder a las mismas en un plazo máximo de cinco (5) días desde recibido el correo del BID.

8.2. Los entregables deberán ser enviados mediante correo electrónico en formato PDF al Jefe de Equipo Luis Felipe Vera Benítez (lfvera@iadb.org). De tratarse de archivos que exceden la capacidad de los correos electrónicos, la FC podrá remitirlos en formato comprimido (.zip) o a través de la plataforma gratuita "We transfer".

9. Supervisión e Informes

- La supervisión de las actividades de la Firma Consultora se realizará por el Jefe de Proyecto

del BID, Luis Felipe Vera Benítez (CSC/HUD) y/o el equipo que éste designe.

- La aprobación final de todos los entregables, estará a cargo del Jefe de Proyecto del BID, Luis Felipe Vera Benítez (CSC/HUD) y/o el equipo que éste designe.

10. Calendario de Pagos*

- Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable I	20%
Entregable II	30%
Entregable III	50%
TOTAL	100%

*Los pagos se realizarán una vez el/los entregable/s correspondiente/s cuenta/n con la aprobación final del Jefe de Equipo del BID.

Consultoría en evaluación para la implementación de Planes de Inclusión Socio Urbana del Programa de Campamentos (8)

Contexto de la búsqueda:

La División de Desarrollo Urbano Vivienda (HUD) está buscando a un/a profesional con experiencia en desarrollo urbano, diseño de planes de inclusión socio urbana, y políticas públicas para apoyar la preparación del Programa de Integración Urbana de Campamentos (CH-L1163 – CH-J0001).

Chile actualmente enfrenta un aumento considerable de asentamientos precarios, denominados “campamentos”. En 2011, según datos del Catastro Nacional de Campamentos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (MINVU), existían 657 campamentos en los que vivían 27.000 familias. El catastro 2019 encontró registró 802 campamentos con 47.050 hogares, y algunas estimaciones indican que en la actualidad existirían alrededor de 1.000 campamentos y 66.000 hogares. Esto significa que entre el 2011 y 2019, el número de estos hogares creció un 74% y la cantidad de campamentos en un 22%. Algunas causas de este aumento significativo es que existen barreras de inclusión socio urbana de los hogares formalizados, lo que dificulta la ruptura de los círculos intergeneracionales de pobreza y amenaza su permanencia en la ciudad formal. La pobreza multidimensional de los hogares que residen en los campamentos llega a ser un 16,6% más aguda que el promedio de los hogares en situación de pobreza en el país²³.

Desde el 2011, el MINVU cuenta con un “Programa de Campamentos” (PC), destinado a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes a través de dos instrumentos: (i) urbanización de asentamientos informales in situ; y (ii) la reubicación de familias en otros terrenos cuando habitan en zonas de riesgo no mitigable. Sin embargo, diversas evaluaciones, han detectado que el 40% de los hogares no se sienten preparados para el cambio del campamento a su vivienda definitiva.

Uno de los objetivos propuestos dentro del marco del Programa de Integración Urbana de Campamentos es fortalecer el proceso de acompañamiento social para acelerar el proceso de integración de los hogares a la ciudad formal a través del desarrollo de Planes de Inclusión Socio Urbana.

La misión del equipo:

La División de Desarrollo Urbano y Vivienda (HUD) del BID apoya a los gobiernos para extender los beneficios de la urbanización a todos los ciudadanos de la región. Para ello, desarrolla programas y proyectos que promuevan la expansión del acceso a los servicios urbanos e infraestructura, el acceso a soluciones habitacionales para los sectores más pobres, la revitalización del espacio urbano, y el fortalecimiento de la gobernanza urbana por parte de actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Objetivos:

La presente consultoría se enmarca en el Programa de Integración Urbana de Campamentos (CH-L1163 – CH-J0001) y contempla las siguientes actividades: (i) el relevamiento y estudio de referentes internacionales de planes de integración socio urbana para hogares vulnerables; (ii) sistematización de los planes del Programa de Campamentos en temas de integración socio urbana; (iii) análisis del viaje de usuario contemplado en los planes actuales del Programa de Campamentos; y (iv) la elaboración de una propuesta para el Plan de Inclusión Socio Urbana que contemple la coordinación con otros programas del Estado.

Actividades a realizar:

²³ Basauri, A. (2016). Estimación de la pobreza multidimensional en campamentos. Revista CIS, 21: 11-45.

- **Actividad 1: Estudiar y sistematizar los planes y herramientas que posee del Programa de Campamentos para la integración socio urbana de los hogares en asentamientos precarios**
 - Revisar documentación del Programa de Campamentos en temas multisectoriales, Planes de Inclusión, Manuales de procedimiento, etc.

- **Actividad 2: Análisis de las herramientas de acompañamiento social del Programa de Campamentos durante el proceso de formalización de beneficiarios**
 - Participar en reuniones de trabajo para identificar brechas y barreras en el viaje del usuario.
 - Entrevistar equipos centrales y regionales.
 - Revisar herramientas para la ejecución de estos planes de integración socio urbana.

- **Actividad 3: Elaborar propuesta para el Plan de Inclusión Socio Urbana que contemple la coordinación con otros programas del Estado**
 - Colaborar con el equipo del BID en el diseño de planes de Inclusión Socio Urbana laboral.
 - Incluir herramientas y metodologías para su operativización.
 - Elaborar en hojas de ruta para su implementación, incluyendo acciones, hitos, responsables, plazos.
 - Proponer plan de fortalecimiento institucional para la implementación exitosa de los Planes de Inclusión socio Urbana.

A los efectos de alcanzar el objetivo de la presente consultoría, el consultor trabajará en estrecha colaboración con el equipo técnico del BID y de los organismos nacionales y locales encargados de la ejecución.

Entregables:

- Producto 1: Plan de Trabajo, que incluya cronograma y actividades.
- Producto 2: Informe con Actividad 1 que incluya los planes y herramientas del Programa de Campamentos para la integración socio urbana.
- Producto 3: Informe con Actividad 2 que incluya identificación de brechas en el proceso de implementación de los planes ya análisis de las herramientas de acompañamiento.
- Producto 4: Informe con Actividad 3 con propuesta para el desarrollo de Planes de Inclusión Socio urbana y un plan de fortalecimiento institucional para su implementación.

Calendario del proyecto e hitos:

FASES	Jul. 2021	Ago. 2021	Sept 2021	Oct. 2021	Nov. 2021	Dic. 2021
Entregable 1						
Entregable 2						
Entregable 3						
Entregable 4						

Cronograma de pagos:

Los pagos se realizarán de la siguiente forma:

- 20% a la entrega del Entregable 1
- 30% a la entrega del Entregable 2

- 30% a la entrega del Entregable 3
- 20% a la entrega del Entregable 4

Lo que necesitarás:

- **Ciudadanía:** Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros del Banco.
- **Consanguinidad:** No tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el Grupo del BID.
- **Educación:** Título universitario en Gestión Pública con experiencia en desarrollo urbano.
- **Experiencia:** Mínimo 4 años de experiencia comprobable en diseño de metodologías y evaluación de programas.
- **Idiomas:** Dominio del Español e Inglés.

Competencias generales y técnicas:

Competencias en diseño de metodologías de participación y evaluación de planes y programas del sector público. Experiencia en desarrollo de conceptos y marcos estratégicos para la formulación de planes y programas de gestión pública.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada (PEC)
- **Duración del contrato:** 6 meses desde la forma del contrato.
- **Ubicación:** Lugar de residencia del consultor.
- **Persona responsable:** Jefe de Equipo (JEP) Felipe Vera (HUD/CCH).
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar la vida de las personas en América Latina y el Caribe, y pueden hacer lo que aman en un entorno laboral diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la igualdad de género. Nuestros empleados, pueden formar parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a intereses comunes.

Estamos comprometidos a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo y por eso alentamos a las mujeres, personas LGBTQ +, personas con discapacidades, afrodescendientes y personas indígenas a que presenten sus solicitudes.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que otorgar préstamos. prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

Consultoría en relevamiento de oferta pública para beneficiarios del Programa de Campamentos (9)

Contexto de la búsqueda:

La División de Desarrollo Urbano Vivienda (HUD) está buscando a un/a profesional con experiencia en desarrollo urbano, y políticas públicas para apoyar la preparación del Programa de Integración Urbana de Campamentos (CH-L1163 – CH-J0001).

Chile actualmente enfrenta un aumento considerable de asentamientos precarios, denominados “campamentos”. En 2011, según datos del Catastro Nacional de Campamentos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (MINVU), existían 657 campamentos en los que vivían 27.000 familias. El catastro 2019 encontró registró 802 campamentos con 47.050 hogares, y algunas estimaciones indican que en la actualidad existirían alrededor de 1.000 campamentos y 66.000 hogares. Esto significa que entre el 2011 y 2019, el número de estos hogares creció un 74% y la cantidad de campamentos en un 22%.

Algunas causas de este aumento significativo es que existen barreras de inclusión socio urbana de los hogares formalizados, lo que dificulta la ruptura de los círculos intergeneracionales de pobreza y amenaza su permanencia en la ciudad formal. La pobreza multidimensional de los hogares que residen en los campamentos llega a ser un 16,6% más aguda que el promedio de los hogares en situación de pobreza en el país²⁴. La carencia de seguridad social, como indicador determinante de la pobreza multidimensional en los campamentos, alcanza un 44,5% debido a los altos niveles de informalidad laboral²⁵, problema que se relaciona con bajos niveles de escolaridad que dificultan el acceso a empleo. La pobreza multidimensional es más grave en los hogares migrantes, aun cuando su nivel educacional promedio es mayor que el de las familias nacionales (49% con educación media contra 33%).

Según el Catastro Nacional de Campamentos 2019 del MINVU, el 27,5% de las personas que viven en asentamientos informales del país son migrantes, mientras que el 30,3% de los hogares de campamentos cuentan con un jefe de hogar migrante. De esta población extranjera el 54,3% son mujeres. Por otro, se observa que en el territorio nacional existe un mayor porcentaje de hogares con jefatura femenina en situación de pobreza, en comparación con los hogares con hombres como jefes de hogar. Respecto a la incidencia de la pobreza multidimensional en las personas LGBTQ+, la Encuesta Casen (2017) constata que tienen un porcentaje considerable en situación de pobreza multidimensional (15% para población gay/lesbiana y un 19,9% para población bisexual). En cuanto a los pueblos indígenas, de acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social, el 30,8% vive en una situación de pobreza, comparado con el 19,9% de la población no indígena. Cabe destacar que la región de la Araucanía, la cual concentra a la mayoría de la población indígena del país, conserva el primer lugar como la región más pobre. Respecto a las personas con discapacidad, según la Encuesta Casen 2017, del total de hogares que se encontraban en situación de pobreza al año 2017 (Casen), un 20,2% contaba con la presencia de al menos un miembro del hogar con discapacidad. Estos números hablan de vulnerabilidades y carencias de poblaciones específicas que deben ser abordadas en el análisis e intervenciones al interior de los campamentos.

Desde el 2011, el MINVU cuenta con un “Programa de Campamentos” (PC), destinado a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes a través de dos instrumentos: (i) urbanización de asentamientos informales in situ; y (ii) la reubicación de familias en otros terrenos cuando habitan en zonas de riesgo no mitigable. Sin embargo, diversas evaluaciones, entre ellas la evaluación de programas gubernamentales o EPG, de la Dirección de Presupuesto (DIPRES), ha detectado la falta de articulación del PC con otros actores para trabajar la problemática de campamentos más allá del punto de vista habitacional. En este sentido, el 40% de los hogares no se sienten preparados para el cambio del campamento a su vivienda definitiva. Para esto resulta necesario fortalecer el acompañamiento y articulación del Estado orientados a la integración social.

²⁴ Basauri, A. (2016). Estimación de la pobreza multidimensional en campamentos. Revista CIS, 21: 11-45.

²⁵ MINVU, (2019), CNC, 2019.

Uno de los objetivos propuestos dentro del marco del Programa de Integración Urbana de Campamentos, es mejorar las capacidades de articulación intersectorial del PC para lograr la inclusión social y económica de hogares formalizados o en proceso de formalización. Algunas recomendaciones son las siguientes: (i) mejorar sus mecanismos de articulación para proveer respuestas multisectoriales; y, (ii) fortalecer el proceso de acompañamiento social para acelerar el proceso de integración de los hogares a la ciudad formal.

La misión del equipo:

La División de Desarrollo Urbano y Vivienda (HUD) del BID apoya a los gobiernos para extender los beneficios de la urbanización a todos los ciudadanos de la región. Para ello, desarrolla programas y proyectos que promuevan la expansión del acceso a los servicios urbanos e infraestructura, el acceso a soluciones habitacionales para los sectores más pobres, la revitalización del espacio urbano, y el fortalecimiento de la gobernanza urbana por parte de actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Objetivos:

La presente consultoría se enmarca en el Programa de Integración Urbana de Campamentos (CH-L1163 – CH-J0001) y pretende contribuir con el equipo HUD en Chile en las siguientes actividades: (i) el relevamiento de oferta de programas sociales de diversos ministerios del Estado de Chile; (ii) el mapeo de actores claves según los ejes de intervención propuestos por el Programa de Campamentos en su Plan de Gestión Multisectorial, para el fortalecimiento del trabajo intersectorial del Programa; y (iii) la elaboración de una propuesta para el Plan de Inclusión Socio Urbana que contemple la coordinación con otros programas del Estado.

Actividades a realizar:

- **Actividad 1: Actualizar y ampliar la oferta de programas públicos de ministerios del Estado de Chile**
 - Proponer una plantilla con información básica a incluir sobre la oferta programática de cada ministerio, que incluya links con las fuentes de información utilizada, a validar con el Banco. Esta plantilla debe incorporar la siguiente información:
 - Nombre del programa
 - Institución
 - Ministerio del cual depende
 - Breve reseña
 - Propósito
 - Requisitos de postulación
 - Quién lo ejecuta
 - Regiones en las que se implementa
 - Eje de acción
 - Información de contacto
 - Resumen de viaje de usuario
 - Instrumentos de medición de impacto.
 - Población beneficiaria.
 - Utilizar esa plantilla para sistematizar programas de al menos los siguientes ministerios: Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Obras Públicas, y Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
 - Relevar programas de la plataforma Chile Atiende que podrían beneficiar a los hogares de campamentos.

- **Actividad 2: Mapear programas públicos y organizaciones de la sociedad civil según 12 ejes de intervención propuestos por el Plan de Gestión Multisectorial del Programa de Campamentos.**
 - Proponer una plantilla con información básica a incluir sobre la oferta programática en estos 12 ejes, que incluya links con las fuentes de información utilizada, a validar con el Banco. Estos temas son:
 - Derechos humanos
 - Social
 - Mujer
 - Infancia
 - Empleo y Capacitación
 - Educación
 - Migrantes
 - Descentralización
 - Seguridad
 - Salud
 - Construcción y Urbanización
 - Gestión de Riesgo de Desastre
 - Proponer áreas que no estén incluidas en el Plan de Gestión Multisectorial del Programa de Campamentos y que sean necesarias de analizar.
- **Actividad 3: Asesorar la elaboración de hojas de rutas entre el Programa de Campamentos y ministerios de Chile en el marco de los talleres multisectoriales.**
 - Revisar documentación del Programa de Campamentos en temas multisectoriales, Planes de Inclusión, Manuales de procedimiento, etc.
 - Participar en reuniones de trabajo para identificar puntos de conexión o brechas en procesos o criterios de selección que deben considerarse para lograr la articulación entre el Programa Campamentos y los programas identificados en la actividad 1.
 - Elaborar un reporte que sistematice esta información en hojas de ruta, incluyendo acciones, hitos, responsables, plazos.
- **Actividad 4: Elaborar propuesta para el desarrollo de Planes de Inclusión Socio Urbana orientado al acceso a empleos, e integración urbana y social**
 - Colaborar con el equipo del BID en el diseño de planes formativos y de inserción laboral.

A los efectos de alcanzar el objetivo de la presente consultoría, el consultor trabajará en estrecha colaboración con el equipo técnico del BID y de los organismos nacionales y locales encargados de la ejecución.

Entregables:

- **Producto 1:** Plan de Trabajo, que incluya cronograma y actividades.
- **Producto 2:** Informe con Actividad 1 que incluya plantillas para los programas relevados ordenados por ministerios, además de identificar aquellos programas ofrecidos en la plataforma de Chile Atiende.
- **Producto 3:** Informe con Actividad 2 y 3 que incluya: (i) plantillas de los programas sistematizados en la actividad 1 ordenados por las 12 temáticas propuestas por el Plan de Gestión Multisectorial del Programa de Campamentos, y (ii) hojas de ruta entre el Programa de Campamentos y los ministerios participantes de los talleres multisectoriales.
- **Producto 4:** Informe con Actividad 4 con propuesta para el desarrollo de Planes de Inclusión Socio urbana orientado al acceso a empleos, e integración urbana y social que recoja los programas públicos relevados y el conocimiento operativo generado en el marco de talleres multisectoriales.

Calendario del proyecto e hitos:

FASES	Jul. 2021	Ago. 2021	Sept 2021	Oct. 2021	Nov. 2021	Dic. 2021
Entregable 1	■					
Entregable 2		■				
Entregable 3				■		
Entregable 4						■

Cronograma de pagos:

Los pagos se realizarán de la siguiente forma:

- 20% a la entrega del Entregable 1
- 30% a la entrega del Entregable 2
- 30% a la entrega del Entregable 3
- 20% a la entrega del Entregable 4

Lo que necesitarás:

- **Ciudadanía:** Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros del Banco.
- **Consanguinidad:** No tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el Grupo del BID.
- **Educación:** Título universitario en Gestión Pública con experiencia en desarrollo urbano.
- **Experiencia:** Mínimo 4 años de experiencia comprobable en diseño de metodologías y evaluación de programas.
- **Idiomas:** Dominio del Español e Inglés.

Competencias generales y técnicas:

Competencias en diseño de metodologías de participación y evaluación de planes y programas del sector público. Experiencia en desarrollo de conceptos y marcos estratégicos para la formulación de planes y programas de gestión pública.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada (PEC)
- **Duración del contrato:** 6 meses desde la forma del contrato.
- **Ubicación:** Lugar de residencia del consultor.
- **Persona responsable:** Jefe de Equipo (JEP) Felipe Vera (HUD/CCH).
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar la vida de las personas en América Latina y el Caribe, y pueden hacer lo que aman en un entorno laboral diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la igualdad de género. Nuestros empleados, pueden formar parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a intereses comunes.

Estamos comprometidos a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo y por eso alentamos a las mujeres, personas LGBTQ +, personas con discapacidades, afrodescendientes y personas indígenas a que presenten sus solicitudes.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que otorgar préstamos. prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

[Estructura sugerida] Proceso de selección #:.....:

TÉRMINOS DE REFERENCIA (10)

Diseño e implementación de mesas de diálogo, publicación y exhibición para la difusión del conocimiento operativo y lecciones aprendidas en el proceso

CHILE

Número de proyecto

CH-T1259

[Enlace web con el documento aprobado]

APOYO A LA PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE BARRIOS VULNERABLES

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (MINVU), a través del Programa de Campamentos está implementando un programa de modernización para dar respuesta al aumento de las urbanizaciones informales, denominadas en Chile “campamentos”²⁶.
- 1.2. Uno de los objetivos de la Cooperación Técnica (CT) es contribuir a la generación de estrategias para el fortalecimiento del Programa de Campamentos a través de la coordinación multisectorial, y la incorporación de diversos ministerios en el otorgamiento de beneficios para hacer las intervenciones del Programa más eficientes y sostenibles que considere criterios multidimensionales como riesgo ambiental y cambio climático, género y diversidad, población LGTBQI+, migración, entre otros.
- 1.3. En el marco del componente 4 de la Cooperación Técnica, se busca aportar con el conocimiento operativo desarrollado durante el desarrollo de las etapas de preparación del Préstamo Basado en Resultado CH-L1163 – CH-J0001. Es por ello necesario contratar los servicios de una firma consultora para el diseño de: (i) un programa de peer learning mediante webinars y otras plataformas digitales; (ii) una estrategia comunicacional de mainstreaming de buenas prácticas en la inclusión de hogares de asentamientos informales a la ciudad formal; (iii) el desarrollo de una publicación para sociabilizar los aprendizajes del proceso; y (iv) una exhibición que recopile y comunique los aprendizajes aprendidos y los resultados de la colaboración entre el Banco y el Ministerio a un público general y técnico.
- 1.4. La División de HUD en colaboración con la Unidad de Migración busca contratar a una Firma Consultora (FC) con experiencia en temas de desarrollo de estrategias de comunicación, planificación de webinars y otras plataformas digitales, desarrollo de contenidos, y producción de eventos. Se espera que la FC acompañe la implementación de estrategias de coordinación interministerial (dentro del mismo ministerio), intersectorial (otros ministerios), con distintos niveles de gobierno (central, regional, municipal), y multisectorial (con distintos actores).

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo principal de la Consultoría es diseñar una estrategia de comunicación para la difusión de los conocimientos operativos y lecciones aprendidas, planificar webinars y otras plataformas digitales, desarrollar contenidos de difusión, y producir un evento principal.

²⁶ Un campamento para el ministerio de vivienda es un asentamiento precario de 8 o más hogares, posesión irregular de un terreno, con carencia de al menos 1 de los servicios básicos, y cuyas viviendas conformaron una unidad socio territorial.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. La Firma Consultora (FC) seleccionada elaborará e implementará un plan de difusión que contemple la difusión de los conocimientos operativos y lecciones aprendidas que refleje las capacidades instaladas en el Programa de Campamentos y comparta acciones que otras ciudades están implementando para la inclusión urbana de asentamientos informales a la ciudad formal en la región.
- 3.2. Correrá por cuenta y orden de la Firma Consultora los gastos derivados de materiales de trabajos y cualquier otro estipendio relacionado con el desarrollo de las actividades descritas en los presentes Términos de Referencia.

4. Actividades Clave

La Firma Consultora deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

- 4.1. **Elaborar plan de trabajo:** Desarrollar un plan de trabajo que incluya la metodología y cronograma de tiempos.
- 4.2. **Desarrollar propuesta para el programa de peer learning y uso de plataformas existentes.**
- 4.3. **Diseñar propuesta de publicación que socializará los aprendizajes del proceso.**
- 4.4. **Diseñar exhibición que recopile y comunique los aprendizajes aprendidos.**

5. Resultados y Productos Esperados

Los resultados que se esperan de esta consultoría, se enlistan en formato de entregables a continuación:

- **Entregable I:** Plan de trabajo que contenga la metodología a utilizar para las actividades y un cronograma con los tiempos del proyecto (a ser presentado al Banco dentro de los 15 días de firmado el contrato);
- **Entregable II:** Informe que contenga una propuesta metodológica para el programa de peer Learning y de posibles plataformas existentes para su implementación y un borrador de la publicación para sociabilizar los aprendizajes del proceso;
- **Entregable III:** Informe que contenga los aprendizajes aprendidos del proceso de colaboración en una publicación.
- **Entregable IV:** Informe con propuesta de exhibición que recopile y comunique los aprendizajes aprendidos y los resultados entre la colaboración entre el Banco y el Ministerio a un público general y técnico.

El BID debe aprobar los informes, y en caso de existir observaciones, la Firma Consultora deberá reelaborar dicho documento.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

- 6.1. La Firma Consultora deberá cumplir con el siguiente Calendario de Entregas:

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
<i>Entregable I</i>	<i>A los 10 días de la firma del contrato</i>
<i>Entregable II</i>	<i>A los 30 días de la firma del contrato</i>

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
Entregable III	<i>A los 90 días de la firma del contrato</i>
Entregable IV	<i>A los 120 días de la firma del contrato</i>

7. Requisitos de los Informes

7.1 Todos los entregables deberán ser redactados en idioma español y en los formatos especificados por el BID.

8. Criterios de aceptación

8.1. Previo a su envío al Banco, la FC deberá remitirlo al Programa de Campamentos, Ministerio de Vivienda y Urbanismo para su visto bueno. Una vez obtenida la conformidad de la Secretaría mencionada, la FC y/o la Secretaría remitirán el entregable para su aprobación final por el Banco. En caso de existir observaciones por el BID, éstas serán remitidas por correo electrónico directamente a la FC, quién deberá responder a las mismas en un plazo máximo de cinco (5) días desde recibido el correo del BID.

8.2. Los entregables deberán ser enviados mediante correo electrónico en formato PDF al Jefe de Equipo Luis Felipe Vera Benítez (lfvera@iadb.org). De tratarse de archivos que exceden la capacidad de los correos electrónicos, la FC podrá remitirlos en formato comprimido (.zip) o a través de la plataforma gratuita "We transfer".

9. Supervisión e Informes

- La supervisión de las actividades de la Firma Consultora se realizará por el Jefe de Proyecto del BID, Luis Felipe Vera Benítez (CSC/HUD) y/o el equipo que éste designe.
- La aprobación final de todos los entregables, estará a cargo del Jefe de Proyecto del BID, Luis Felipe Vera Benítez (CSC/HUD) y/o el equipo que éste designe.

10. Calendario de Pagos*

- Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
17. Entregable I	20%
18. Entregable II	30%
19. Entregable III	50%
TOTAL	100%

*Los pagos se realizarán una vez el/los entregable/s correspondiente/s cuente/n con la aprobación final del Jefe de Equipo del BID.

TÉRMINOS DE REFERENCIA (11)

Consultoría Investigación Evolución de políticas urbanas, programas de vivienda y proyectos de mejoramiento de barrios y vivienda en Chile

Contexto de la búsqueda: La División de Vivienda y Desarrollo Urbano de Chile (CSC/HUD) está buscando a un/a consultor/a con experiencia en investigación sobre políticas urbanas, programas de vivienda y proyectos para campamentos y desarrollo urbano en Chile.

Chile es uno de los países más urbanizados de América Latina, con más del 87% de la población residiendo en zonas urbanas. El país enfrenta déficits habitacionales como resultado de la falta de vivienda accesible para los segmentos de menores ingresos. Las urbanizaciones informales, denominadas en Chile “campamentos”, junto con la autoconstrucción, caracterizan a la vivienda de la población no atendida por el mercado formal. Los campamentos se caracterizan por carecer de servicios básicos y espacios públicos de calidad, así como también por su baja calidad de la vivienda, considerados elementos esenciales para la integración socio urbana y el bienestar humano. Típicamente están localizados en zonas periféricas, sobre suelos residuales, contaminados o con exposición a riesgos naturales y climáticos, no forman parte de la planificación municipal y sus residentes tienen una precaria seguridad en la tenencia de la tierra. El Catastro Nacional de Campamentos (CNC) de 2019 realizado por el Programa de Campamentos muestra un aumento sin precedentes de hogares allí establecidos. Entre 2011 y 2019, el número de estos hogares creció un 74% y la cantidad de campamentos en un 22%. El CNC de 2019 registró un total de 802 campamentos con 47.050 hogares. Algunas estimaciones indican que existirían actualmente alrededor de 1.000 campamentos con 66.000 hogares en situación de precariedad, en parte motivado por los efectos del COVID-19.

Para hacer frente al déficit de vivienda, Chile cuenta desde 2011 con el Programa de Campamentos (PC) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de sus habitantes a través de dos instrumentos: (i) la urbanización de asentamientos informales in situ (radicación); y (ii) la reubicación de familias en otros terrenos cuando habitan en zonas de riesgo no mitigable (relocalización). La creación de programas de intervención para “los sin techo” por parte del Estado de Chile tiene larga data y está en sintonía con los países del resto de región. A partir de la década del cincuenta aproximadamente, comienzan a emerger en América Latina diferentes programas de mejoramiento de barrios, vivienda o intervenciones focalizadas en la mejora de las condiciones de habitabilidad y bienestar de las poblaciones beneficiarias, por lo general residentes de áreas vulnerables. En el caso de Chile, desde la creación de este tipo de programas a fines de los cincuenta, pueden identificarse 3 etapas de acuerdo con el tipo de acción predominante utilizada para dar intervenir los campamentos. Estas son: Etapa 1 de Erradicación, Etapa 2 de Radicación y Etapa 3 de Integración. Dentro de esta última etapa nacen programas como el Programa de Barrio Seguro (2002), y el actual Programa de Campamentos (2011) del Minvu.

La misión del equipo:

La División de Desarrollo Urbano y Vivienda (HUD) apoya a los gobiernos para extender los beneficios de la urbanización a todos los ciudadanos de la región. Para ello, elabora estudios y documentos necesarios para el desarrollo de programas y proyectos que promuevan la integración socio urbana y el acceso a soluciones habitacionales e infraestructura para los sectores más vulnerables.

Objetivos:

Dentro del contexto del Préstamo Basado en Resultados “Programa de Integración Urbana de Campamentos” (CH-L1163), esta consultoría tiene como propósito hacer un levantamiento histórico de las políticas urbanas, programas de vivienda y proyectos de mejoramiento de barrios impulsados por el Estado de Chile y el impacto urbano de estas. Se espera que el consultor levante la trayectoria histórica de estos programas e intervenciones, y analice el impacto que han tenido en el desarrollo de ciudades y la conformación de nuevos campamentos en la periferia de las ciudades del país.

Lo que harás:

- **Actividad 1: Revisar literatura e información de políticas urbanas, programas de vivienda y proyectos mejoramiento de barrios y vivienda en Chile impulsados por el Estado de Chile**
 - Revisión y sistematización de documentación asociados a estos programas desde 1950.
 - Revisión de documentación en Biblioteca Nacional, Bibliotecas Locales, Vicaría de la Solidaridad, Biblioteca MINVU, Archivos Municipales, Archivos prensa, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, FLACSO, CDOC Minvu + MOP, SAF.
- **Actividad 2: Entrevistar a actores relevantes**
 - Entrevistar a personas que fueron beneficiarios de estos programas.
- **Actividad 3: Desarrollar fichas técnicas con políticas urbanas, programas de vivienda y proyectos mejoramiento de barrios y vivienda impulsados por el Estado de Chile**
 - A partir del material levantado, elaborar fichas técnicas de: (i) políticas urbanas, (ii) programas de vivienda, y (iii) proyectos de mejoramiento de barrios y vivienda, que incluyan lo siguiente en caso de encontrarse:
 - Nombre de proyecto o política urbana
 - Período de ejecución
 - Fotografías o material de archivo
 - Planimetrías para los casos de programas y proyectos
 - Organismos públicos impulsores
 - Resumen de la política urbana, programa de vivienda o proyecto
- **Actividad 4: Análisis histórico y urbano de la conformación de campamentos en Chile de manera de constatar relación causal y temporal entre aumento de campamentos y creación de programas y políticas urbanas**
 - Analizar la trayectoria territorial en la conformación de campamentos desde 1950 dentro de un contexto socio-político en las principales ciudades del país.
 - Levantar registros históricos de cifras de campamentos según documentación recolectada (prensa, registros históricos del MINVU).
 - Diferenciar políticas urbanas, programas de vivienda y proyectos de mejoramiento de barrios y vivienda impulsados por el Estado de erradicación, subsidios habitacionales, y radicación de campamentos desde 1950.
 - Identificar procesos sociales y políticos (ej. Migración campo-ciudad, migración intrarregional, etc.) y políticas urbanas que han contribuido al aumento de campamentos.
 - Constatar relación causal y temporal entre el aumento de campamentos en distintos períodos desde 1950 y la creación de programas y políticas urbanas para dar respuesta a estos desafíos.
- **Actividad 5: Elaborar línea de tiempo con políticas urbanas, programas de vivienda y proyectos mejoramiento de barrios y vivienda desde 1950**
 - Identificar en línea de tiempo políticas urbanas, programas y proyectos en mejoramiento de barrio y vivienda en Chile.
 - Identificar en línea de tiempo conformación cronológica de campamentos.
 - Identificar en línea de tiempo procesos migratorios campo-ciudad, e intrarregional que han contribuido al aumento de campamentos.
- **Actividad 6: Desarrollar set de cartografías con locación de las intervenciones de programas de mejoramiento de barrios y vivienda desde 1950**
 - Localizar territorialmente las soluciones habitacionales de los programas de mejoramiento y su evolución desde 1950.
 - Analizar a través de cartografías el impacto urbano de estas políticas urbanas y programas.
 - Identificar y trazar 20 casos y trayectos de desplazamiento de familias de campamentos emblemáticos a soluciones habitacionales desde 1950.

Entregables

- **Entregable 1:** Plan de trabajo que contenga la metodología a utilizar para las actividades y un cronograma con los tiempos del proyecto.
- **Entregable 2:** Informe con actividad 1 y 2.
- **Entregable 3:** Informe con actividad 3 y 4.
- **Entregable 4:** Informe con actividad 5 y 6 incluyendo conclusiones generales de la evolución de los programas y proyectos en Chile en términos históricos y urbanos y su impacto en la conformación de las ciudades actuales.

Calendario del proyecto e hitos:

FASES	Jun. 2021	Jul. 2021	Ago. 2021	Sept 2021	Oct. 2021	Nov. 2021
Entregable 1	■					
Entregable 2			■			
Entregable 3					■	
Entregable 4						■

Cronograma de pagos:

Los pagos se realizarán de la siguiente forma:

- 30% a la entrega del Entregable 1
- 20% a la entrega del Entregable 2
- 30% a la entrega del Entregable 3
- 20% a la entrega del Entregable 4

Lo que necesitarás:

- **Ciudadanía:** Eres ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros del Banco.
- **Consanguinidad:** No tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el Grupo del BID.
- **Educación:** Título universitario en Arquitectura con maestría en Desarrollo Urbano.
- **Experiencia:** 2 años de experiencia en planificación en desarrollo urbano-arquitectónico.
- **Idiomas:** Dominio del Español e Inglés.

Competencias generales y técnicas:

Competencias en investigación en los campos de análisis arriba mencionados, elaboración de aportes conceptuales y de política pública para el estudio evolutivo de los programas.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada (PEC)
- **Duración del contrato:** 6 meses
- **Ubicación:** Lugar de residencia del consultor
- **Persona responsable:** Jefe de Proyecto del BID, Luis Felipe Vera Benítez (CSC/HUD)
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](#) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar la vida de las personas en América Latina y el Caribe, y pueden hacer lo que aman en un entorno laboral diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la igualdad de género. Nuestros empleados, pueden formar parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a intereses comunes.

Estamos comprometidos a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo y por eso alentamos a las mujeres, LGBTQ +, personas con discapacidades, afrodescendientes y pueblos indígenas a que presenten sus solicitudes.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

B, R, A, D, O

Consultoría Diseño Plan de Comunicación y Talleres multisectoriales para el Programa de Integración Urbana de Campamentos en Chile (12)

Contexto de la búsqueda: La División de Vivienda y Desarrollo Urbano de Chile (CSC/HUD) está buscando a un/a consultor/a con título universitario en Arquitectura con maestría en gestión cultural, y experiencia en medios y difusión de contenidos sobre desarrollo urbano.

Chile se encuentra actualmente con un crecimiento histórico en el número de campamentos. El Catastro Nacional de Campamentos (CNC) de 2019 realizado por el Programa de Campamentos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo registró un total de 802 campamentos con 47.050 hogares. Entre 2011 y 2019, el número de estos hogares creció un 74% y la cantidad de campamentos en un 22%. Algunas estimaciones indican que existirían actualmente alrededor de 1.000 campamentos con 66.000 hogares en situación de precariedad, en parte motivado por los efectos del COVID-19.

La presente consultoría se enmarca en el LBR Programa de Integración Urbana de Campamentos (CH-L1163; CH-J0001) que tiene tres objetivos principales: (i) prevenir la conformación de asentamientos precarios, (ii) lograr una integración socio urbana de sus habitantes, e (iii) incluir socialmente a las familias de campamentos mediante intervenciones interministeriales. De acuerdo con evaluaciones recientes al Programa de Campamentos (PC) se identificó la necesidad de mejorar los mecanismos de articulación multisectorial. El PC, cuenta con limitados mecanismos para articular multisectorialmente y enfrentar los desafíos de la población en campamentos en temas transversales.

A partir de este diagnóstico, se identificó la oportunidad de articular respuestas multisectoriales para promover una atención integral a los beneficiarios del Programa vía diferentes programas del Estado. Para el cumplimiento de este objetivo, el LBR propone dar apoyo específico al PC para promover la coordinación y robustecer el trabajo con otros ministerios y sectores para acercar la oferta pública a los beneficiarios del PC. Al mismo tiempo, se busca fortalecer su imagen como un programa innovador y articulador de diversos programas sociales del estado y otros sectores. Entre las actividades consideradas para lograr estos objetivos se contemplan las siguientes: (i) diseño y coordinación de una serie de talleres multisectoriales con 6 ministerios del Estado, y (ii) puesta en marcha de un plan de comunicación que sociabilice las funciones y logros del Programa de Campamentos enmarcados dentro de la operación hacia un público amplio, incluida la academia, sociedad civil, sector privado, entre otros.

La propuesta de talleres multisectoriales parte del Plan de Gestión Multisectorial 2020-2021 elaborado por el PC en donde se reconoce la necesidad de abordar el tema de la vivienda como un problema que requiere un enfoque multisectorial. El objetivo de este plan es buscar alianzas con actores de otros ministerios, así como también del sector privado, academia y sociedad civil, en 12 áreas temáticas: (i) Derechos humanos; (ii) Social; (iii) Mujer; (iv) Infancia; (v) Empleo y Capacitación; (vi) Educación; (vii) Migrantes; (viii) Descentralización; (ix) Seguridad; (x) Salud; (xi) Construcción y Urbanización; (xii) Gestión de riesgo de desastre. Los seis ministerios con los que se realizará un taller para trabajar estas temáticas son los siguientes: 1) Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2) Ministerio del Trabajo y Previsión Social; 3) Ministerio de Educación; 4) Ministerio de Salud; 5) Ministerio de Desarrollo Social y Familia; 6) Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

La misión del equipo:

La División de Desarrollo Urbano y Vivienda (HUD) apoya a los gobiernos para extender los beneficios de la urbanización a todos los ciudadanos de la región. Para ello, elabora estudios y documentos necesarios para el desarrollo de programas y proyectos que promuevan la integración socio urbana y el acceso a soluciones habitacionales e infraestructura para los sectores más vulnerables.

Objetivos:

Dentro del contexto del Préstamo Basado en Resultados “Programa de Integración Urbana de Campamentos” (CH-L1163), esta consultoría tiene como propósito: (i) proponer al Banco un plan de comunicación que presente la misión, alcances y logros del Programa de Campamentos a un público amplio, como academia, sector público, sociedad civil, sector privado, y (ii) diseñar y coordinar talleres

multisectoriales en conjunto con seis ministerios del Gobierno de Chile que tienen como propósito generar una hoja de ruta de trabajo y la creación de equipos de trabajo regionales multisectoriales que apoyen al Programa de Campamentos en la entrega de servicios a nivel regional.

Lo que harás:

Actividad 1: Desarrollar metodología de trabajo en conjunto con equipo del BID y MINVU para la preparación de talleres multisectoriales

- Coordinar y participar en instancias de intercambio institucional con los organismos nacionales y locales para la preparación de los talleres abiertos y sesiones de trabajo

Actividad 2: Proponer al banco un plan de comunicaciones para fortalecer la capacidad articuladora del Programa de Campamentos con otros sectores

- Identificar hitos del Programa de Campamentos para la diseminación del conocimiento relevado por la operación conjunta con el banco.
- Desarrollar presentaciones de contenidos.
- Desarrollar plan de comunicaciones para apoyar las actividades del Programa de Campamentos en el contexto de la operación con el banco.
- Este trabajo se realizará en estrecha coordinación y colaboración con KIC, HUD, y el Programa de Campamentos.

Actividad 3: Planear, diseñar y coordinar talleres multisectoriales entre el Programa de Campamentos y seis ministerios del Gobierno de Chile

- Coordinar y participar de sesiones de preparación de seis talleres multisectoriales con los equipos de trabajo del PC y BID. Los ministerios con los que se trabajará son los siguientes: 1) Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2) Ministerio del Trabajo y Previsión Social; 3) Ministerio de Educación; 4) Ministerio de Salud; 5) Ministerio de Desarrollo Social y Familia; 6) Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.
- Planear, diseñar y coordinar talleres multisectoriales abiertos con los seis ministerios mencionados que reúnan experiencias internacionales, aprendizajes del Programa de Campamentos, y experiencia local de las otras contrapartes ministeriales, otros rubros, sociedad civil, etc.
- Desarrollar metodología de trabajo colaborativo para la elaboración de una hoja de ruta colaborativa dentro del marco de los talleres multisectoriales considerando las particularidades de cada ministerio.
- Participar en el desarrollo de los talleres y elaborar informe con principales aprendizajes.
- Este trabajo se realizará en estrecha coordinación y colaboración con KIC, HUD, y el Programa de Campamentos.

Actividad 4: Preparar contenidos para la difusión de resultados y aplicación de la hoja de ruta diseñada en los talleres multisectoriales

- Diseñar estrategia para la difusión de la hoja de ruta acordada con cada ministerio.
- Registrar resultados del taller en un *booklet* para su difusión. El producto de difusión estará dirigido al Programa de Campamentos y expertos del BID.
- Ambas actividades se realizarán en estrecha coordinación y colaboración con KIC, HUD, y el Programa de Campamentos.

Entregables

- **Entregable 1:** Plan de trabajo que contenga la metodología a utilizar para las actividades y un cronograma con los tiempos del proyecto.
- **Entregable 2:** Informe con actividad 1 y 2, especificando cronograma de hitos comunicacionales del programa en coordinación con los productos del programa.
- **Entregable 3:** Informe con Actividad 3 que incluya el cronograma de talleres multisectoriales, conferencistas, metodología y planificación del evento.
- **Entregable 4:** Actividad 4. Esta entrega será en formato de booklet para su difusión.

Calendario del proyecto e hitos:

FASES	Jun. 2021	Jul. 2021	Ago. 2021	Sept 2021	Oct. 2021	Nov. 2021
Entregable 1	■					
Entregable 2		■				
Entregable 3				■		
Entregable 4						■

Cronograma de pagos:

Los pagos se realizarán de la siguiente forma:

- 30% a la entrega del Entregable 1
- 20% a la entrega del Entregable 2
- 30% a la entrega del Entregable 3
- 20% a la entrega del Entregable 4

Lo que necesitarás:

- **Ciudadanía:** Eres ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros del Banco.
- **Consanguinidad:** No tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el Grupo del BID.
- **Educación:** Título universitario en Arquitectura con maestría en Gestión Cultural.
- **Experiencia:** 2 años de experiencia en gestión cultural y medios.
- **Idiomas:** Dominio del Español e Inglés.

Competencias generales y técnicas:

Competencias en medios de comunicación, generación de contenidos digitales, y gestión cultural en el rubro de arquitectura y urbanismo.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada (PEC)
- **Duración del contrato:** 6 meses
- **Ubicación:** Lugar de residencia del consultor
- **Persona responsable:** Jefe de Proyecto del BID, Luis Felipe Vera Benítez (CSC/HUD)
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](#) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar la vida de las personas en América Latina y el Caribe, y pueden hacer lo que aman en un entorno laboral diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la igualdad de género. Nuestros empleados, pueden formar parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a intereses comunes.

Estamos comprometidos a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo y por eso alentamos a las mujeres, LGBTQ +, personas con discapacidades, afrodescendientes y pueblos indígenas a que presenten sus solicitudes.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

B
R
E
A
D
O
R